

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

Mensaje del Director

En nombre de todos en SMS, quiero darte la bienvenida al año escolar 2023-2024. El propósito de este manual es familiarizarte con las políticas y expectativas de SMS. Ten en cuenta que todas las reglas y políticas se aplican a todas las actividades de SMS. La información en el manual es amplia y general, y no pretende responder preguntas específicas o individuales. Por favor, ponte en contacto con la oficina de SMS para cualquier pregunta específica que necesites responder.

Espero conocer a cada uno de ustedes en su camino educativo. Recuerda que el esfuerzo que pongas determinará, en muchas ocasiones, el nivel de éxito que logres.

¡Vamos a tener un GRAN AÑO!

Chad Whitehead
Director

PERSONAL SOUTHRIDGE MIDDLE SCHOOL

Altmeyer, Annette	7th Math / Algebra	McKinney, Dee	Asistente
Baseden, Kyle	7 th Ciencias	Herron, Nick	6 Ciencias
Beck, Katy	Tech. / 7th SS	Michel, Tracey	Secretaria/Tesorerera
Blackgrove, Jayme	Librería.	Ohanian, Brad	8 Estudios Sociales
Butler, Lannie	Banda/Musica	Popp, Craig	7 Estudios Sociales
Collins, Tom	ITE	Pulley, Amanda	Consejera
Shea 8 th	Salud/Educación Física	Rasche, Tyla	Lenguajes del Mundo
Fuhs, Ross	Computación	Reese, Mary	6 Mate
Fuhs, Shannon	8 th Inglés	Reinhart, Jennifer	Asistente
Haywood, Ryan	Decano de Estudiantes/SMS AD	Riehle, Nicole	6 th Inglés
Hochgesang, Leigh	7 th Inglés	Sandoval, Rossina	Comunidad
TBD	Intervención	TBD	Coordinadora de Aprendiz de Inglés
Jones, Donatta	Asistente	Schnuck, Myra	8 Matemáticas
Kendall, Erich	Coro/Musica	Schutte, Jen	6 th Inglés
Keusch, Joe	Psicólogo	Stillwell, Beth	Asistente
King, Shea	Secretaria de asistencia	Tempel, Jeff	8 Ciencias
Lamar, Katie	Enfermera	Uebelhor, Kaitlin	7 Inglés
Longabaugh, Stephen	6 th Estudios Sociales	Vinson, Christine	Bienestar del Adolescente
Meece, Beth	EL Inter./Com. Sci.	Vogler, Kendra	Intervención
Marshall, Erin	Intervención	Whitehead, Chad	Director

VISIÓN: Southridge Middle School se compromete a inspirar y capacitar a los estudiantes para que sobresalgan tanto académica como socialmente, mediante la integración de experiencias de aprendizaje significativas que fomenten la curiosidad de los estudiantes y desarrollen sus habilidades de comunicación y colaboración. Nuestros estudiantes abrazan la diversidad, actuarán de manera responsable y contribuirán a su comunidad.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024



RAIDER

Persistence (Persistencia)

Resourceful (Ingenio)

Integrity (Integridad)

Dependability (Digno de
Confianza)

Empathy (Empatía)

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

SMS PRIDE Matrix

RAIDER PRIDE	Salón	Pasillos	Baños	Cafeteria	Escuela
P Persistence (Persistencia)	Siempre a tiempo Siempre preparado Trabajos completos Vence Obstáculos Nunca se Rinde	Siempre revisa lo que necesitas para clase antes de ir a tu locker Camina todo el tiempo Toma turnos para ir al locker	Siempre bajale Siempre lavate las manos Tira la basura en el bote	Se paciente en la fila mientras esperas tu lonche Tira la basura correctamente	Siempre has lo mejor que puedas Está presente en la escuela Llega a tiempo Esta preparado para aprender
R Resourceful (Ingenio)	Busca comprender Hace Preguntas Usa habilidades de resolución de problemas	Mantiene su locker libre de basura Organiza materiales por materia por eficiencia Planea su ruta de acuerdo a donde necesita ir Usa su periodo de entre clases sabiamente	Planea una ruta a tu destino Usa tu tiempo de cambio sabiamente Checa el baño antes de usarlo Ve , bajale, Lava	Toma lo que necesitas cuando vas en la fila. Decide lo que quieres comer antes de llegar al frente.	Haz preguntas cuando lo necesites Busca soluciones a los problemas
I Integrity (Integridad)	Cumple expectativas Hace su trabajo solo Es honesto y confiable Trata a otros con cuidado	Usa sus pases durante el tiempo no asignado Regresa artículos perdidos a la oficina Usa solo su locker	Regresa rapido a clase Reporta problemas a un adulto Regresa las cosas perdidas a un adulto	Manten limpio Solo toca tus cosas y tu comida Pide permiso para irte.	Obedece las reglas Reporta daños o situaciones no seguras a el personal Manten tus manos en ti.
D Dependability (Digno de Confianza)	Esta listo con sus materiales Carga sus dispositivos Usa tecnología adecuadamente Entrega trabajos a tiempo	Mantiene niveles adecuados de ruido Llega a tiempo Mantiene los pasillos limpios Ve a donde debes ir	Ve y regresa sin jugar Manten todo limpio Reporta si no hay algo necesario	La comida y bebida se queda en la cafetería Escucha instrucciones Habla con voz baja con tus compañeros de mesa.	Usa la tecnología adecuadamente Manten la escuela limpia y sin rayones o graffiti
E Empathy (Empatía)	Ayuda a quienes batallan Muestra preocupacion por otros Acepta diferencias y diversidad	Camina con estudiantes que no siempre caminas Ayuda a otros si lo necesitan Se considerado de el tiempo y espacio de otros.	Manten tus manos en ti Manten tu espacio personal	Incluye a otros en tu grupo Muestra respeto Di por favor y gracias Limpia y recoge la basura	Demuestra respeto en los deportes y orgullo escolar. Se amable, respetuoso y cortez con todos.

Todos los visitantes deben ingresar al edificio a través de la puerta 27 y dirigirse a la oficina principal.

DÍA ESCOLAR

La escuela estará abierta para los estudiantes a las 7:30 am.

Los estudiantes que lleguen en automóvil deben ser dejados en la puerta del gimnasio, la puerta 24, antes de las 8:00 am. Los estudiantes que viajen en autobús serán dejados en la entrada principal de SMS.

Los estudiantes permanecerán sentados en el gimnasio hasta el inicio del día escolar; las excepciones se aplican solo a aquellos estudiantes que desayunen en la escuela o reciban tutoría de 7:35 am a 7:55 am.

El Juramento, momento de silencio y anuncios comenzarán a las 8:05 am. A continuación, las puertas del gimnasio se cerrarán, aproximadamente a las 8:05 am. Cualquier persona que llegue después deberá ingresar por la puerta principal, la puerta 27, y reportarse a la oficina principal.

Las clases comienzan a las 8:05 am y la escuela termina a las 3:15 pm.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

Los estudiantes que viajen en autobús deben salir por las puertas delanteras, las puertas 27 y 28.

Los estudiantes que sean recogidos en automóvil deben salir por la puerta sur, la puerta 26.

SEGURIDAD

Nuestro Plan de Seguridad de SWDCS está en constante cambio para proporcionar la mejor respuesta posible en caso de una emergencia. Por favor, pregunte regularmente a su hijo qué haría en caso de una emergencia en la escuela. Trabajar juntos para prepararnos mejor es la mejor manera de garantizar la seguridad de nuestros niños.

EVACUACIÓN - SIMULACROS DE INCENDIO

Se llevarán a cabo simulacros de evacuación por incendio al menos una vez al mes. Es responsabilidad de cada estudiante familiarizarse con la ruta de evacuación por incendio en cada uno de sus salones de clase. Cuando suene la alarma, muévase rápidamente y en silencio fuera del edificio y permanezcan afuera hasta que se escuche una señal de regreso.

REFUGIO EN LUGAR - SIMULACROS DE CLIMA SEVERO-TORNADO

Se llevarán a cabo simulacros de Refugio en Lugar - Clima Severo - Tornado al menos dos veces por semestre. Los maestros de clase instruirán a los estudiantes sobre el procedimiento adecuado.

EVITAR, NEGAR, DEFENDER, CIERRE TOTAL

Se practicarán simulacros de cierre total al menos una vez por semestre. Los estudiantes serán notificados con anticipación de que estamos llevando a cabo una situación de simulacro.

ACTIVIDAD SOSPECHOSA: VER ALGO, DECIR ALGO

En caso de actividad sospechosa, los estudiantes/padres deben notificar al policía escolar (SRO), a la administración o al 911. Esto incluye objetos fuera de lo común, una persona que se comporta de manera extraña o si sienten que algo está mal.

LÍNEA DIRECTA DE CRISIS CONNECTION - 1-800-245-4580

En caso de una emergencia, llame al 911, pero si no se encuentra en una situación de emergencia y necesita orientación, la Línea Directa de Crisis Connection puede ayudarlo. Atendida las 24 horas del día, la Línea Directa de Conexión de Crisis y el sitio web <http://www.crisisconnectioninc.org/> pueden brindar asistencia y recursos cuando no pueda comunicarse con un funcionario escolar.

INFORMAR SOBRE ACCIDENTES

Si ocurre un accidente en las instalaciones escolares, informe del accidente a un profesor y a la enfermera. Si hay fluidos corporales presentes, no asista. Un adulto capacitado de SWDCS debe encargarse de retirar los residuos. El profesor completará un informe de accidente que se guardará en el archivo de la oficina del superintendente.

AUSENTISMO

Una ausencia de la escuela o de una clase sin permiso adecuado es considerada como ausentismo. La ausencia será injustificada y se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes.

POLÍTICA DE TARDANZAS

Se espera que los estudiantes estén en su clase asignada a tiempo. El personal docente hará cumplir esta regla.

Cualquier estudiante que llegue diez (10) o más minutos tarde a cualquier clase recibirá una ausencia injustificada para esa clase y se aplicará la política disciplinaria.

Los profesores llevarán un registro de las tardanzas de los estudiantes.

3ra Tardanza: Advertencia con registro de información.

4ta Tardanza: Detención durante el almuerzo.

5ta Tardanza: Remisión a la administración para una conferencia con los padres, detención o suspensión fuera del plantel.

** Cualquier tardanza adicional a las 5 será manejada por la administración de acuerdo con la disciplina previamente establecida.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023–2024

PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS DE ASISTENCIA

La asistencia regular es IMPRESCINDIBLE para todos los estudiantes con el fin de mantener el éxito en el aula y alcanzar el mejor nivel de rendimiento de cada estudiante. Por lo tanto, es importante que todos los estudiantes, padres y personal escolar se esfuercen al máximo para asegurarse de que los estudiantes asistan a la escuela diariamente y según lo requiere la Ley Estatal. En caso de ausencia, se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Se pide a los padres/tutores que llamen a la escuela para informar la ausencia de su hijo/a; 683-3372 ext. 3040. Si los padres no se comunican con la escuela, se les llamará en referencia a la ausencia.
2. Cuando el estudiante regrese a la escuela después de una ausencia, debe informar al Secretario de Asistencia para entregar cualquier documentación relacionada con su ausencia antes de las 8:05 am.
3. El estudiante debe tener una **nota** del padre, médico o abogado que indique el motivo de la ausencia y el tiempo estimado de regreso a la escuela. Hasta que se reciba una nota, la ausencia se considerará injustificada. La nota es responsabilidad del estudiante y debe entregarse antes del segundo día después de su regreso a la escuela. Si no se recibe una nota para ese momento, la ausencia se registrará como injustificada.
4. Cualquier estudiante ausente durante cinco (5) días consecutivos debido a enfermedad debe presentar una nota del médico para ser readmitido/a a clase.
5. Los estudiantes recibirán ausencias justificadas por enfermedad verificada, fallecimiento en la familia cercana u otras situaciones de emergencia determinadas por el Director o su representante.
6. Los estudiantes que regresen a la escuela después de que haya comenzado deben registrarse en la oficina y proporcionar la documentación adecuada, de lo contrario, el tiempo perdido se considerará injustificado.
7. Los estudiantes que abandonen la escuela durante el día escolar deben firmar su salida en la oficina y ser recogidos por un padre/tutor o su representante. Si un estudiante debe irse debido a enfermedad, no se le permite asistir a actividades extracurriculares como deportes o clubes ese día.
8. Los estudiantes que abandonen la escuela por cualquier motivo pero no se registren como ausentes serán considerados como ausentes sin permiso.
9. Las ausencias injustificadas pueden resultar en que no se otorguen créditos por el trabajo perdido debido a la ausencia injustificada.
10. Después de tres y cinco ausencias en un semestre, excluyendo las verificadas por un médico, el director o su representante se comunicarán por escrito con los padres.
11. Los estudiantes deben asistir al menos medio día para participar en actividades extracurriculares ese día.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS, CERTIFICADAS Y NO JUSTIFICADAS

Una ausencia se considerará JUSTIFICADA si se cumplen alguno de los siguientes criterios:

1. El estudiante tiene autorización por escrito de una persona con licencia en el ámbito legal o médico.
 2. Muerte en la familia cercana.
 3. Situación especial determinada por el Director o su representante.
 4. Ausencia certificada según lo establecido en el Código de Indiana 20-33-2.
 5. Llamada telefónica o nota firmada por el padre que justifique la ausencia; límite de 5 llamadas de los padres o notas por semestre.
- NOTA: Solo las llamadas o notas de los padres se reiniciarán al comienzo del semestre.

Cualquier ausencia después de 5 por semestre debe estar cubierta por los números 1, 2, 3 o 4 mencionados anteriormente, o se considerará una ausencia injustificada.

Una vez que un estudiante sea reportado como ausente habitual, todas las ausencias futuras deben ser certificadas por un profesional legal o médico.

Una ausencia NO JUSTIFICADA es cualquier ausencia que no esté cubierta por los números 1, 2, 3, 4, 5. Una ausencia injustificada puede resultar en que al estudiante se le asignen calificaciones de cero para todo el trabajo perdido, sin oportunidad de recuperar el trabajo.

Los estudiantes que violen la política de asistencia serán reportados al Oficial de Libertad Condicional Juvenil del Condado de Dubois como estudiantes ausentes habituales.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

Los estudiantes que acumulen 7 ausencias injustificadas serán referidos al Programa de Asistencia del Proyecto del Condado de Dubois.

Una vez que un estudiante es reportado como ausente habitual, todos los documentos futuros para certificar ausencias deben ser enviados por fax (812-683-2817) o por correo electrónico (kings@swdubois.k12.in.us) a la secretaria de asistencia de la escuela.

Se enviarán cartas de asistencia a casa después de 3, 5, 7 y 10 ausencias.

RECUPERACIÓN DEL TRABAJO PERDIDO POR UNA AUSENCIA JUSTIFICADA

Cualquier estudiante que necesite recuperar el trabajo perdido debido a una ausencia justificada debe seguir la siguiente política: Es responsabilidad del estudiante ponerse en contacto con sus profesores y obtener todo el trabajo que se haya perdido. El estudiante tiene un día para ponerse al día con el trabajo por cada día de ausencia justificada, a menos que sea autorizado por el profesorado o la administración.

VISITANTES

Cuando visite SMS, se debe seguir el siguiente procedimiento:

Hay estacionamiento para visitantes disponible y marcado en el lote sur.

Ingrese por la entrada principal, puerta 27.

Informe a la oficina de SMS.

Regístrese en el Registro de Visitantes y obtenga una tarjeta de visitante.

Mientras esté en el edificio, todos los visitantes deben llevar una tarjeta de visitante.

Regístrese en el Registro de Visitantes y devuelva la tarjeta de visitante antes de irse.

Nota:

Los padres siempre son bienvenidos; sin embargo, si desea hablar con un miembro específico del profesorado de SMS, deberá hacer arreglos previos para asegurarse de su disponibilidad. Los estudiantes no deben traer ni invitar a visitantes estudiantes a la escuela a menos que se haya obtenido la aprobación previa del director. No se alienta la visita de escuelas vecinas.

ANUNCIOS

Los anuncios se utilizan para comunicar información adecuada a los estudiantes y al profesorado. Se publicarán en uno o varios de los siguientes medios: el sitio web de SMS, Facebook, Twitter, noticias estudiantiles, carteles en los pasillos o se leerán a través del sistema de megafonía. Los anuncios deben ser escritos y aprobados en la oficina antes de las 7:50 am del día.

CAMBIO DE DIRECCIÓN

Notifique a la oficina cuando tenga un cambio de dirección de casa, correo electrónico o número de teléfono. Necesitamos información actualizada en caso de emergencia y para mantenerlo informado; 683-3372 ext 3030.

CANCELACIÓN O RETRASO DE LA ESCUELA

En caso de que la escuela no esté en sesión o se retrase debido a una emergencia, como nieve, calefacción insuficiente u otras razones, las emisoras de radio WBDC y WITZ transmitirán esta información. Escuche los anuncios. También se enviará una llamada automatizada en caso de retraso o cierre de la escuela. No llame a los funcionarios de la escuela.

MEDICAMENTOS

- A veces es necesario que los estudiantes tomen medicamentos recetados durante el horario escolar.

Todos esos medicamentos deben llevarse a la oficina de la escuela para ser administrados en los momentos adecuados.

El padre debe completar un "Formulario de Información de Medicamentos" que se guardará en el expediente del estudiante.

Los medicamentos recetados deben estar en envases originales.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

- Los estudiantes que sufren de dolores de cabeza frecuentes pueden traer sus propios analgésicos a la escuela.

Se almacenarán en la oficina y se etiquetarán con el nombre del estudiante.

Los padres deben completar un "Formulario de Información de Medicamentos" que autorice a la escuela a dispensar los analgésicos a solicitud del estudiante.

- Según las pautas estatales, el estudiante puede recoger todos los medicamentos, tanto de venta libre como recetados, que se hayan llevado a la escuela si la sección "Autorización de Medicamentos" del "Formulario de Información de Medicamentos" ha sido firmada por el padre, dando a la escuela esta instrucción.
- No se pueden dispensar medicamentos a menos que los proporcionen los padres.

PRIVILEGIOS DE MANEJO

Los privilegios de conducir están reservados únicamente para los estudiantes de secundaria- high school.

No se permiten ciclomotores u otros vehículos motorizados.

COMPORTAMIENTO EN EL AUTOBÚS

El transporte de estudiantes es un servicio proporcionado por la corporación escolar y, como tal, puede ser negado a cualquier individuo cuyas acciones amenacen la seguridad y el bienestar de los demás en el autobús. Cuando los niños son transportados en un autobús escolar, están bajo la supervisión, dirección y control del conductor del autobús escolar, y están sujetos a medidas disciplinarias por parte del conductor del autobús y el órgano de gobierno de la corporación escolar. Cada maestro y cualquier otro personal escolar tienen el derecho, cuando los alumnos están bajo su cargo, de tomar las medidas razonablemente necesarias para llevar a cabo o prevenir una interferencia con la función educativa de la cual están a cargo. Según se utiliza en este artículo, el término "otro personal escolar" se refiere a todos los empleados de la corporación escolar, excepto los maestros. El término incluye, pero no se limita a, estudiantes en prácticas, asistentes de profesor y conductores de autobús.

REGLAS DEL AUTOBÚS

1. Cada estudiante debe dirigirse inmediatamente a su asiento asignado al ingresar al autobús.
2. Los estudiantes no deben usar lenguaje ruidoso, bullicioso o profano.
3. No se deben abrir o cerrar ventanas o puertas sin el permiso del conductor del autobús.
4. Los estudiantes que dañen o vandalicen el autobús sufrirán las consecuencias. El vandalismo puede ser motivo de expulsión de la escuela y acciones civiles contra el infractor.
5. Los estudiantes deben abstenerse de comer o beber mientras están en el autobús.
6. Está prohibido el uso o posesión de alcohol o tabaco en los autobuses.
7. Los estudiantes deben seguir los procedimientos establecidos por los conductores y el Director de Transporte con respecto a los puntos de recogida.
8. Los estudiantes deben seguir otras normas establecidas por el conductor del autobús, el Director de Transporte u otros funcionarios escolares.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS PARA INFRACCIONES EN EL AUTOBÚS

1. Los estudiantes serán informados de las normas y regulaciones por el conductor del autobús dentro de la primera semana del año escolar.
2. Los estudiantes que violen las normas pueden ser reprendidos por el conductor del autobús, el director o el director de transporte.
 - a. Aviso por escrito sobre la conducta en el autobús.
 - b. Cambio a otro asiento y poner al estudiante en probación de conducta.
 - c. Suspensión por 1 día (con notificación a los padres).
3. Un estudiante que continúe violando las normas después de haber sido reprendido puede ser suspendido de viajar en el autobús por un periodo de hasta cinco (5) días por un funcionario escolar apropiado. Los padres serán notificados de esta acción.
4. Un estudiante que continúe violando las normas puede ser excluido de viajar en el autobús por el resto del año escolar. Se seguirán los siguientes procedimientos:
 - a. Investigación, por parte de un administrador, del incidente.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

- b. El estudiante y el conductor del autobús presentarán su versión del incidente.
- c. Se enviará una notificación de la decisión al estudiante, padre/tutor y conductor del autobús.

NORMAS DE VESTIMENTA ESTUDIANTIL

Las siguientes limitaciones están destinadas a ayudar a los estudiantes a tomar decisiones en cuanto a la vestimenta para la escuela. Se considera inapropiada cualquier vestimenta que interrumpa la educación o ponga en peligro su seguridad o la de los demás, y no se permitirá su uso en la escuela. La apariencia de los estudiantes de Southridge tiene una gran influencia en la impresión que la comunidad y el público en general tienen de nuestro cuerpo estudiantil. Es ventajoso para el estudiante causar una impresión favorable.

1. Todos los estudiantes deben usar zapatos o sandalias.
2. La ropa, el aspecto personal y el cabello de un estudiante deben estar limpios, ordenados y apropiados.
3. Todas las faldas y vestidos deben estar a la altura de la rodilla. Los pantalones capri deben estar POR DEBAJO de la rodilla.
4. Los tops sin mangas están prohibidos y no pueden estar expuestos bajo prendas transparentes.
5. Toda prenda que cubra la parte superior del cuerpo debe tener mangas y no debe exponer ningún escote, ombligo descubierto, axilas ni ropa interior. Las camisas deben tener un largo que permita ser metidas en los pantalones.
6. Los jeans y pantalones no pueden tener agujeros de ningún tipo ni en ninguna parte.
7. No se permiten sombreros, gorras, pañuelos en la cabeza u otros adornos inusuales.
8. Está prohibido usar pantalones cortos y pijamas.
9. Se pueden usar prendas de compresión para hacer ejercicio, pero se debe usar una camiseta lo suficientemente larga como para cubrir la región de los glúteos.
10. No se permiten prendas con símbolos, lenguaje o doble sentido inaceptables.
11. Las gafas de sol están prohibidas, a menos que estén recetadas por un médico.
12. Está prohibido usar cadenas decorativas sujetas a la cintura, billeteras, etc.
13. La vestimenta aprobada para los días de espíritu escolar es una excepción al código de vestimenta.
14. La apariencia debe ser apropiada para la educación y no debe distraer en ningún momento.

LEY AMERICANA DE DISCAPACIDADES

La Ley de Americana de Discapacidades garantiza el acceso a programas y servicios educativos para cualquier persona con discapacidad. Las Escuelas de Southwest Dubois son conscientes de la necesidad de proporcionar este acceso. Cualquier individuo que encuentre dificultades o se le niegue el acceso debido a la accesibilidad, debe comunicarse con el Oficial de Cumplimiento Corporativo de la ADA.

Oficial de Cumplimiento Corporativo de la Ley de Americanos con Discapacidades

Superintendente

Huntingburg, IN 47542

POLÍTICA DE ACOSO ESCOLAR- BULLYING DE SMS

La Escuela Intermedia Southridge cree que cada individuo merece poder venir a la escuela sin el temor de ser acosado o intimidado. El acoso o bullying no será tolerado en la Escuela Intermedia Southridge. Si se confirma este comportamiento, se tomarán medidas de intervención y/o sanciones. Esta política se aplicará de acuerdo con la Ley de Acoso de Indiana IC 20-33-8-0.2 y con la Política de Acoso de SWDCS (ambas se enumeran a continuación).

Se anima a reportar el acoso-bullying y el acoso escolar al personal escolar. Cualquier persona puede y debe informar incidentes de acoso o bullying. Los individuos pueden informar el acoso o bullying a cualquier miembro del personal escolar o a través de nuestro sitio web escolar. La información se tomará en cuenta y se informará a la administración escolar para una investigación completa. La escuela hará todo lo posible para mantener la confidencialidad. También se anima a los padres a escuchar a sus hijos, hacer preguntas y ponerse en contacto con los funcionarios escolares si sospechan problemas.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

LEY ESTATAL SOBRE EL ACOSO ESCOLAR

Según se define en el IC 20-33-8-0.2

(a) "acoso escolar" significa actos o gestos manifiestos, no deseados y repetidos, incluyendo comunicaciones verbales o escritas o imágenes transmitidas de cualquier manera (incluyendo digital o electrónicamente), actos físicos cometidos, agresión u otros comportamientos, que son cometidos por un estudiante o grupo de estudiantes contra otro estudiante con la intención de acosar, ridiculizar, humillar, intimidar o perjudicar al estudiante objetivo y crear para este último un entorno escolar objetivamente hostil que:

- (1) pone al estudiante acosado en un temor razonable de daño a su persona o propiedad;
- (2) tiene un efecto perjudicial sustancial en la salud física o mental del estudiante acosado;
- (3) interfiere sustancialmente en el rendimiento académico del estudiante acosado; o
- (4) interfiere en la capacidad del estudiante acosado a participar o beneficiarse de los servicios, actividades y privilegios proporcionados por la escuela.

(b) El término no puede interpretarse para imponer ninguna carga o sanción, ni incluir en la definición del término, lo siguiente:

- (1) Participar en un evento religioso.
- (2) Actuar en una emergencia que involucre la protección de una persona o propiedad de una amenaza inminente de lesiones graves o peligro sustancial.
- (3) Participar en una actividad que consista en el ejercicio de los derechos protegidos de un estudiante en virtud de la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos o el Artículo I, Sección 31 de la Constitución del Estado de Indiana, o ambos.
- (4) Participar en una actividad llevada a cabo por una entidad sin fines de lucro o gubernamental que brinde recreación, educación, capacitación u otro tipo de atención bajo la supervisión de uno o más adultos.
- (5) Participar en una actividad realizada siguiendo la dirección previa por escrito del padre del estudiante.
- (6) Participar en un viaje interestatal o internacional desde un lugar fuera de Indiana hacia otro lugar fuera de Indiana.

Agregado por P.L.106-2005, SEC.6. Modificado por P.L.285-2013, SEC.5.

POLÍTICA DE ACOSO ESCOLAR DE LA JUNTA ESCOLAR DE SWDCS - DISCIPLINA 0670

[Modificar 0670 B. Acoso escolar para que se lea de la siguiente manera:]

B. Acoso escolar-Bullying

1- Queda estrictamente prohibido que los estudiantes cometan acoso escolar hacia otros estudiantes. También está prohibido participar en conductas de acoso escolar descritas en esta norma mediante el uso de datos o software de computadora que se accede a través de cualquier computadora, sistema informático o red informática.

2- A los efectos de esta norma, el acoso escolar-bullying se define como actos o gestos manifiestos, no deseados y repetidos, incluyendo comunicaciones verbales o escritas o imágenes transmitidas de cualquier manera, incluyendo electrónica o digitalmente, actos físicos cometidos, agresión u otros comportamientos similares que sean cometidos por un estudiante o grupo de estudiantes contra otro estudiante con la intención de acosar, ridiculizar, humillar, intimidar o perjudicar al estudiante objetivo y crear para este último un entorno escolar objetivamente hostil que:

- ponga al estudiante objetivo en un temor razonable de daño a su persona o propiedad;
- tenga un efecto perjudicial sustancial en la salud física o mental del estudiante objetivo;
- tenga el efecto de interferir sustancialmente en el rendimiento académico del estudiante objetivo; o
- tenga el efecto de interferir sustancialmente en la capacidad del estudiante objetivo para participar o beneficiarse de los servicios, actividades y privilegios proporcionados por la escuela.

3- Esta norma puede aplicarse independientemente de la ubicación física del comportamiento de acoso escolar cuando un estudiante que comete el comportamiento de acoso escolar y el estudiante objetivo asisten a una escuela dentro de la corporación escolar y sea razonablemente necesario tomar medidas disciplinarias para evitar una interferencia sustancial con la disciplina escolar o prevenir una amenaza irrazonable a los derechos de otros estudiantes a un entorno de aprendizaje seguro y pacífico.

[Amend 0670 B. Bullying to read as follows:]

4- Cualquier estudiante o padre que tenga conocimiento de conductas que violen esta norma o cualquier estudiante que se sienta acosado en violación de esta norma debe informar de inmediato la conducta al director del edificio escolar o a la persona designada

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023–2024

por él/ella, quien tiene la responsabilidad de todas las investigaciones de mala conducta estudiantil, incluido el acoso escolar. Un estudiante o padre también puede informar la conducta a un maestro o consejero, quien será responsable de notificar al director del edificio escolar o a la persona designada por él/ella. Este informe se puede hacer de forma anónima.

5- El director del edificio escolar o la persona designada por él/ella investigará de inmediato todos los informes de acoso escolar realizados de conformidad con las disposiciones de esta norma. Dicha investigación debe incluir cualquier acción o respuesta adecuada que se pueda tomar de inmediato para abordar la conducta de acoso escolar, independientemente de dónde ocurra. Los padres del acosador y del/los estudiantes objetivo serán notificados regularmente sobre el progreso y los hallazgos de la investigación, así como cualquier acción correctiva que se haya tomado.

6- Cada director de edificio escolar o la persona designada por él/ella será responsable de trabajar con los consejeros escolares y otros recursos comunitarios para proporcionar información y/o servicios de seguimiento para apoyar al estudiante objetivo y educar al estudiante que participa en comportamientos de acoso escolar sobre los efectos del acoso y la prevención del acoso. Además, el administrador escolar y los consejeros escolares serán responsables de determinar si el comportamiento de acoso escolar es una violación de la ley que debe ser informada a las autoridades policiales según la ley de Indiana, basándose en su creencia razonable. Esta determinación debe hacerse lo antes posible y una vez que se haya hecho esta determinación, el informe debe realizarse de inmediato a las autoridades policiales.

7- La presentación de informes falsos de conductas de acoso escolar según se define en esta norma por parte de un estudiante se considerará una violación de esta norma y resultará en cualquier acción disciplinaria o sanción apropiada si la investigación del informe determina que es falso.

8- La violación de esta norma que prohíbe el acoso escolar puede resultar en cualquier acción disciplinaria o sanción apropiada, incluida la suspensión y/o expulsión.

9- El incumplimiento de un empleado escolar que tiene la responsabilidad de informar acoso escolar, investigar acoso escolar u otra obligación según esta norma de llevar a cabo dicha responsabilidad u obligación estará sujeto a una acción disciplinaria apropiada, incluida la destitución del empleo en la corporación escolar.

10- Se utilizarán asesoramiento, disciplina correctiva y/o remisión a las autoridades policiales para cambiar el comportamiento del acosador. Esto incluye intervenciones apropiadas, restablecimiento de un clima positivo y apoyo a las víctimas y a otros afectados por el acoso escolar.

11- Se proporcionará divulgación y capacitación educativa al personal escolar, padres y estudiantes sobre la identificación, prevención e intervención en el acoso escolar.

12- Se anima a todas las escuelas de la corporación a involucrar a los estudiantes, el personal y los padres en discusiones significativas sobre los aspectos negativos del acoso escolar. La participación de los padres puede realizarse a través de las organizaciones de padres que ya existen en cada escuela.

13- El superintendente o su designado será responsable de desarrollar procedimientos administrativos detallados consistentes con las pautas del Departamento de Educación de Indiana para la implementación de las disposiciones de esta norma.

REFERENCIA LEGAL: I.C. 20-33-8-0.2 / I.C. 20-33-8-13.5

POLÍTICA DE ACTOS DE VIOLENCIA

Cualquier estudiante que haga una amenaza verbal de violencia hacia un miembro del personal será suspendido por un mínimo de tres días. Se requerirá una conferencia con los padres junto con el director de la escuela o la persona designada antes de que se permita que el estudiante regrese a la escuela.

Los infractores reincidentes serán suspendidos por un mínimo de 5 días y podrían enfrentar una posible expulsión. Se requerirá asesoramiento y una conferencia con los padres junto con el director de la escuela o la persona designada antes de que se permita

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

que el estudiante regrese a la escuela.

TELÉFONO

Los teléfonos escolares son solo para asuntos escolares. Los estudiantes no deben pedir usar los teléfonos de la oficina a menos que sea una necesidad urgente. Los estudiantes no serán excusados de clase para contestar el teléfono, excepto en caso de una emergencia.

PASES DE PASILLO

Cualquier estudiante en los pasillos durante el horario de clases debe llevar consigo un pase verde, amarillo o rojo. Los colores representan la naturaleza de salir de clase.

OBJETOS PERDIDOS

Los objetos perdidos deben entregarse al profesor del aula. Cada profesor debe tener un área designada para objetos perdidos en su aula. Si el objeto es valioso, por favor consultar en la oficina. Las prendas de vestir perdidas se pueden encontrar en la cafetería. Al final de cada período de 9 semanas, los objetos no reclamados se donan al centro de acción comunitaria.

ESCALA DE CALIFICACIONES

La escala de calificaciones para todos los cursos en la Escuela Intermedia Southridge es la siguiente: Los porcentajes finales de las clases se truncan para determinar los resultados alcanzados.

A	93-100	C+	77-79	D-	60-62
A-	90-92	C	73-76	F	Below 60
B+	87-89	C-	70-72		
B	83-86	D+	67-69		
B-	80-82	D	63-66		

PROMEDIO DE CALIFICACIONES (GPA)

Las calificaciones se asignan en una escala de 4.0 para una calificación de A, hasta 0.0 para una calificación de F. El rango es A, A-, B+, B, B-, C+, C, C-, D+, D, D- y F. La asignación de puntos para cada calificación se puede obtener del maestro o del Sistema de Calificaciones Harmony. El promedio de calificaciones de cada estudiante se calculará en base a la escala de calificaciones anterior, en todas las asignaturas. La clasificación de clases se determinará únicamente según el promedio de calificaciones.

LISTA DE HONOR

Hay tres categorías para la Lista de Honor

- Gold 3.80 - 4.0 GPA
- Silver 3.60 - 3.79 GPA
- Bronze 3.40 - 3.59 GPA

Estas listas de honor se determinan calculando el valor del GPA de cada calificación obtenida durante los primeros tres períodos de calificación. Los estudiantes deben aprobar todas las asignaturas designadas como aprobado/no aprobado.

POLÍTICA DE TAREAS

Las tareas son una parte importante del éxito académico de los estudiantes y los padres desempeñan un papel vital en la finalización de las tareas. Se espera que los padres animen y supervisen a sus hijos para completar las tareas de manera adecuada y a tiempo. No hacer las tareas en el tiempo asignado puede resultar en una deducción, "0", NC (no completado) y/o medidas disciplinarias. Consulte el programa de la clase para obtener más detalles y supervise la finalización de las tareas en el sistema de calificaciones Harmony.

EVALUACIÓN A MITAD DE PERÍODO

Aquellos estudiantes que tengan una calificación de D o F también recibirán un resumen de las tareas. El resumen de tareas es un

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

informe detallado de todas las evaluaciones y calificaciones del estudiante en una clase. Se anima a los padres a supervisar las calificaciones de sus hijos durante todo el año en el sistema de información estudiantil Powerschool.

BOLETAS DE CALIFICACIONES

- Las boletas de calificaciones se emitirán el miércoles siguiente al final de cada período de calificación de nueve semanas.
- Se entregará un informe a su hijo/a y se enviará una copia por correo electrónico.
- Las calificaciones dividen a los estudiantes que están haciendo un trabajo aprobatorio en cuatro categorías: A, B, C y D.
- La calificación F (Fracaso) indica a los estudiantes que no pueden o no quieren hacer la cantidad mínima de trabajo para aprobar la clase.
- Las calificaciones semestrales de los estudiantes se registran y archivan en su expediente permanente.
- Los padres pueden recoger una copia de la boleta de calificaciones del cuarto período de nueve semanas a partir del miércoles siguiente al último día de clases o recibirla por correo electrónico.

POLÍTICA DE RETENCIÓN DE SMS

Los estudiantes serán considerados para retención si reprueban dos o más asignaturas durante el año escolar.

Los estudiantes reprueban una asignatura para el año cuando obtienen una F en ambas calificaciones semestrales de esa asignatura.

Retenidos:

Los padres de los estudiantes retenidos serán programados para conferencias por el consejero de orientación durante el segundo período de calificación del año siguiente para evaluar el progreso del estudiante.

Prevención:

Cuando un estudiante reprueba una clase durante el segundo período de calificación de nueve semanas, el consejero de orientación enviará una carta a los padres informándoles sobre la Política de Retención de SMS. El consejero de orientación se comunicará periódicamente con los padres para informarles sobre la situación académica actual de su hijo/a. La decisión final sobre la retención recae en la administración escolar.

DIRECTRICES DE RETENCIÓN PARA ESTUDIANTES DE EL IDENTIFICADOS

El caso judicial Lau v. Nichols respaldó la política del Título VI que establece: "No hay igualdad de trato simplemente proporcionando a los estudiantes las mismas instalaciones, libros de texto, maestros y plan de estudios; ya que los estudiantes que no entienden inglés quedan efectivamente excluidos de cualquier educación significativa". Se requiere que las corporaciones escolares tomen medidas afirmativas para remediar la deficiencia en el dominio del idioma inglés a fin de abrir sus programas a los estudiantes de inglés identificados (OCR, "Identificación de la Discriminación y Negación de Servicios sobre la Base de Origen Nacional", julio de 1970). Por lo tanto, la retención de un estudiante de inglés no debe basarse únicamente en su nivel de dominio del idioma inglés.

Antes de considerar la retención de un estudiante de inglés, se debe establecer un Comité de ILP (Plan de Aprendizaje Individual) compuesto por el/los maestro(s) del estudiante, miembros del personal de EL (Estudiantes de Inglés), administrador(es) y los padres/tutores del estudiante. Se deben abordar los siguientes puntos y mantener la documentación/resultados en la carpeta acumulativa del estudiante:

1- ¿Se ha evaluado el nivel de dominio del idioma inglés del estudiante?

Incluir TODOS los datos disponibles del examen WIDA Access.

2- ¿Cuánto tiempo ha estado inscrito el estudiante en la corporación escolar?

Incluir la duración del tiempo en la corporación escolar (actualmente se encuentra en el ILP).

Además, incluir la duración del tiempo en escuelas de los Estados Unidos y el número de escuelas estadounidenses a las que ha asistido (si está disponible).

3- ¿Se ha contactado a los padres/tutores del estudiante si el estudiante no está desempeñándose al nivel de grado desde el comienzo de las dificultades académicas?

Proporcionar documentación de los contactos con los padres (fechas, horarios, resultados, etc.).

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023–2024

4- ¿Se ha implementado el Plan de Aprendizaje Individual (ILP) u otra fuente para documentar las modificaciones y adaptaciones en el aula?

Proporcionar ejemplos de cómo se ha implementado el ILP en el Aula de Educación General.

Proporcionar documentación de la implementación del GEI (si corresponde).

Proporcionar documentación de otros planes (si corresponde).

5- ¿Cuánto tiempo de instrucción individual en el desarrollo del idioma inglés recibe el estudiante durante el día escolar?

Proporcionar documentación del tiempo de contacto con el personal capacitado en servicios de Desarrollo del Idioma Inglés.

6- ¿Existe suficiente información de evaluación y monitoreo del progreso que demuestre que el estudiante está por debajo del nivel de grado?

Proporcionar todos los puntos de datos relevantes (DIBELS, IREADY, NWEA, etc.).

Si los puntos anteriores no se han llevado a cabo de manera suficiente y no se han documentado, la retención NO es apropiada. La decisión de retener a un estudiante debe basarse en varios criterios para determinar si la retención es apropiada.

Evaluaciones de Educación Especial de Estudiantes de Inglés

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional en programas y actividades. El Título VI protege la negación de igual acceso a la educación, incluyendo programas de instrucción de educación regular o especial. El personal encargado de los estudiantes de inglés, como los maestros de estudiantes de inglés, debe participar en el proceso de evaluación para la inclusión en todos los programas del distrito, incluyendo, entre otros, el Título I, RTI, educación especial, y programas de estudiantes dotados/talentos, de manera que los estudiantes con dominio limitado del inglés tengan igual acceso a todos los programas teniendo en cuenta cómo las habilidades de los estudiantes se ven influenciadas por su dominio limitado del inglés.

Las normas que rigen la provisión de educación especial en Indiana, comúnmente conocidas como Artículo 7, incluyen disposiciones relacionadas con estudiantes con dominio limitado del inglés y el proceso de evaluación educativa para la educación especial. La inclusión de personal cualificado de estudiantes de inglés en el proceso de evaluación educativa no solo garantiza el cumplimiento del Artículo 7, sino que también permite un enfoque colaborativo de todos los educadores para crear metas significativas y auténticas para los estudiantes de inglés.

Bajo el Artículo 7, estas son las disposiciones para los estudiantes de inglés:

Evaluaciones educativas en general:

El distrito escolar debe utilizar datos sobre el nivel actual de dominio del inglés del estudiante de inglés para determinar si una prueba en inglés arrojaría información precisa. La escuela NO debe utilizar una evaluación únicamente en inglés para estudiantes de inglés con niveles bajos a intermedios de dominio del inglés, ya que el inglés aún no es un modo confiable de comunicación para estos estudiantes y no proporcionaría resultados precisos sobre lo que el estudiante sabe y puede hacer académica, desarrollo mental y funcionalmente.

Realización de una evaluación educativa inicial:

Para evaluar adecuadamente los efectos del dominio limitado del inglés del estudiante de inglés en su rendimiento y los datos de evaluación del dominio del idioma, el equipo multidisciplinario debe incluir personas con conocimientos adecuados en esta área, lo cual incluye al personal calificado de estudiantes de inglés.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023–2024

Determinación de la elegibilidad:

El personal calificado de estudiantes de inglés debe participar en la reunión del comité de conferencia de casos para proporcionar información que ayudará al comité de conferencia de casos a tomar la determinación de elegibilidad.

Discapacidad específica del aprendizaje:

Una discapacidad específica del aprendizaje NO incluye problemas de aprendizaje que son principalmente resultado del dominio limitado del inglés.

Los maestros de estudiantes con dominio limitado del inglés, incluidos los maestros de estudiantes de inglés, utilizan los estándares de Dominio del Idioma Inglés (ELP, por sus siglas en inglés) aprobados por el estado de Indiana para desarrollar el dominio académico del idioma inglés del estudiante de inglés. Esta instrucción debe incorporar el Plan de Aprendizaje Individual (ILP, por sus siglas en inglés) del estudiante de inglés y ser apropiada para el nivel actual de dominio del inglés del estudiante para evaluar con precisión si el estudiante ha alcanzado los estándares de ELP aprobados por el estado. El personal calificado de estudiantes de inglés debe poder compartir cómo el estudiante de inglés específico cumple con estos estándares durante el proceso de evaluación educativa.

Participantes del comité de conferencia de casos:

Los maestros de estudiantes de inglés brindan la instrucción de desarrollo del idioma inglés requerida a nivel federal. El maestro de estudiantes de inglés proporciona la experiencia adicional necesaria para que el Comité de Conferencia de Casos pueda atender las necesidades únicas del estudiante de inglés evaluado. El maestro de estudiantes de inglés también es la persona con la experiencia necesaria para interpretar las implicaciones instructivas de los resultados de la evaluación en el nivel actual de dominio del inglés del estudiante de inglés.

Los asistentes de educación para estudiantes de inglés proporcionarán una gran cantidad de conocimiento sobre el nivel actual de rendimiento y la velocidad de adquisición del inglés del estudiante de inglés. Tanto los maestros de estudiantes de inglés como otros miembros del personal de estudiantes de inglés tienen una gran relación con las familias y permitirán al Comité de Conferencia de Casos evaluar y planificar de la mejor manera las necesidades del estudiante, por lo que deben incluirse como participantes.

Desarrollo de un plan de educación individualizado (IEP):

El personal de estudiantes de inglés debe ser incluido en el comité de conferencia de casos, ya que su comprensión del dominio limitado del inglés del estudiante de inglés y la adquisición de un segundo idioma es crucial al discutir las necesidades académicas del estudiante. El dominio limitado del inglés del estudiante afectará las necesidades académicas del estudiante en relación con la discapacidad, y todo el personal que brinda servicios al estudiante debe colaborar para determinar metas apropiadas.

Notificaciones a los padres y participación de los padres en las reuniones del comité de conferencia de casos:

El distrito escolar debe determinar el idioma materno de sus estudiantes de inglés para que la escuela pueda proporcionar las notificaciones escritas correspondientes. La escuela también debe proporcionar un intérprete cuando sea necesario para la participación de los padres en el proceso de evaluación y en las reuniones del comité de conferencia de casos, a fin de que los padres con dominio limitado del inglés puedan participar plenamente en la evaluación educativa y en el proceso de toma de decisiones para su hijo.

De acuerdo con la información anterior, se deben seguir los siguientes pasos al evaluar a un estudiante de inglés para servicios de educación especial:

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

1- El director del colegio debe comunicarse con el Coordinador del Programa Cooperativo del Condado y con el Coordinador de Estudiantes de Inglés antes de programar la reunión con los padres Y completar el formulario de Google titulado "Evaluaciones de Educación Especial de Estudiantes de Inglés (K-12)".

2- El Coordinador de Estudiantes de Inglés debe recopilar los datos necesarios antes de la reunión con los padres, tales como:

- I. Información médica/salud mental.
- II. Datos de monitoreo del progreso.
- III. Resultados de pruebas a nivel estatal/distrital.
- IV. Informes de asistencia.
- V. Informes disciplinarios.
- VI. Boletines de calificaciones.
- VII. Cualquier otro dato existente que pueda ser relevante para comprender la situación educativa actual del estudiante.
- VIII. Resultados del Formulario de Antecedentes del Idioma del Estudiante de Inglés (ver paso 3).
- IX. Resultados de la Evaluación de Habla (si corresponde).

3- El maestro de estudiantes de inglés asignado al nivel de grado (o el miembro del personal identificado por el Coordinador de Estudiantes de Inglés) completará el Formulario de Antecedentes del Idioma del Estudiante de Inglés antes de reunirse con el(s) padre(s).

4- El director del colegio y el Coordinador de Estudiantes de Inglés identificarán al intérprete que se asignará al caso.

5- El psicólogo escolar (o patólogo del habla) y el intérprete seleccionado se reunirán al menos 1 día antes de comenzar la evaluación del estudiante. Discutirán lo siguiente:

- I. Configuración de la prueba.
- II. Posición del intérprete.
- III. Reglas de inicio y finalización (basal y techo).
- IV. Cumplimiento de la estandarización y el papel del intérprete para lograrlo (no debe dar indicaciones ni hacer gestos, etc.).
- V. Qué partes de la evaluación requerirán el uso de un intérprete y cuáles no.
- VI. El psicólogo escolar llevará una copia de los materiales para que el intérprete los revise antes de la sesión de prueba.

6-El director del colegio debe programar la reunión con el(s) padre(s) y invitar al psicólogo escolar (o patólogo del habla en casos de preocupaciones de habla o lenguaje), así como a un miembro del personal de estudiantes de inglés. El director del colegio debe preguntar al(s) padre(s) si desean un intérprete en la reunión de consentimiento informado. Si es así, el Coordinador de Estudiantes de Inglés asignará al intérprete si el idioma materno es el español. Si se requiere un intérprete que hable otro idioma, el director del colegio debe comunicarse con el Coordinador de Estudiantes de Inglés.

7- El día de la evaluación:

- El intérprete tendrá acceso a Google Translate durante la evaluación.
- El psicólogo escolar o el patólogo del habla deben llevar 2 copias de los materiales para que el intérprete pueda revisar y determinar si necesita usar Google Translate para algún elemento de la prueba.
- El intérprete debe llevar algo más para hacer durante los momentos en que el estudiante trabaje de forma independiente.

8- El maestro de educación especial del colegio programará la reunión del Comité de Conferencia de Casos (CCC). El maestro de educación especial programará los servicios de un intérprete de español para apoyar a la familia en la reunión del CCC a través del maestro de estudiantes de inglés asignado a su colegio o el miembro del personal identificado por el Coordinador de Estudiantes de Inglés. Si no hay un intérprete disponible en ese colegio, el maestro de educación especial debe comunicarse con el Coordinador de Estudiantes de Inglés para programar un intérprete alternativo.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023–2024

Se debe entregar un borrador del IEP y el informe al intérprete al menos 2 días antes de la conferencia de casos.

9- El día de la reunión del CCC, los participantes deben discutir el protocolo y la etiqueta de interpretación para asegurar que se escuchen todas las voces de los participantes y que se transmita toda la información con precisión.

ORIENTACIÓN

Los servicios de asesoramiento están disponibles para los estudiantes. Muchos problemas relacionados con el trabajo escolar y la vida personal pueden ser ayudados mediante el asesoramiento de una persona competente. El consejero escolar y los profesores ayudarán a los estudiantes con estos problemas. Se pueden concertar citas solicitando un pase a su profesor o al consejero.

CONFERENCIAS

Los estudiantes, padres y profesores deben trabajar en equipo para ayudar a los estudiantes a alcanzar su potencial. El Calendario de SWDCS reserva días a principios del año calendario para las conferencias de padres y maestros; sin embargo, los padres siempre pueden solicitar una conferencia durante todo el año llamando a la oficina de SMS al 683-3372 ext. 3030.

RETIROS Y TRANSFERENCIAS

La oficina de orientación es el punto de partida para retirarse de la escuela. Antes de que los registros puedan ser enviados a otra escuela, los padres deben firmar un Formulario de Autorización de Información y se deben cumplir todas las obligaciones financieras.

TERAPIA DE LENGUAJE Y AUDICIÓN

Hay disponible un programa de corrección de lenguaje y audición para beneficiar a aquellos estudiantes que lo necesiten. El programa ofrece servicios como pruebas de audición y trabajo individual en corrección del habla.

TUTORÍA/MENTORÍA DESPUÉS DE LA ESCUELA

Hay programas después de la escuela disponibles los lunes, martes y jueves de 3:30 p.m. a 5:00 p.m. en el Centro de Medios de SMS. Los estudiantes pueden quedarse después de la escuela para recibir ayuda con las tareas y acceder a computadoras o materiales de referencia para ayudar con los proyectos escolares. Los estudiantes que se queden pueden tener acceso al transporte a casa en lugares designados después de completar un formulario de transporte después de la escuela.

CENTRO DE MEDIOS/BIBLIOTECA

Se anima a los estudiantes a utilizar el Centro de Medios para obtener materiales de referencia, materiales de lectura e investigación en computadoras. Los materiales se pueden retirar por dos semanas, a excepción de libros de referencia, revistas y libros reservados durante la noche. No hay multas por libros atrasados, pero se espera que los estudiantes paguen por los elementos perdidos o dañados.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Southridge Middle School seguirá la Política de Estudiantes de IA de SWDCS.

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE INTERNET

El acceso a Internet está disponible para estudiantes y personal de Southridge Middle School. Tener acceso a Internet ayudará al cuerpo docente de Southridge a satisfacer las necesidades educativas de sus estudiantes. El acceso a Internet permitirá a los estudiantes acceder a información de todo el mundo, brindar oportunidades para aumentar sus conocimientos y utilizar ese conocimiento en la realización de proyectos dirigidos y supervisados por los maestros. El acceso de los estudiantes estará limitado, dirigido y supervisado por los maestros. El acceso a Internet es un privilegio que puede ser revocado si se utiliza con fines indebidos. Con el acceso a computadoras y personas de todo el mundo, también está disponible material que puede no considerarse de valor educativo en el contexto escolar. Los funcionarios de Southridge Middle School han tomado precauciones para restringir el acceso a materiales inapropiados. Debido a que Internet proporciona acceso a otros sistemas informáticos de todo el mundo, se entiende específicamente que el sistema escolar no tiene control sobre el contenido que reside en estos otros sistemas. Se aconseja a los estudiantes y padres que algunos sistemas pueden contener material difamatorio, inexacto, abusivo, obsceno, profano, orientado

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

sexualmente, amenazante, ofensivo racialmente o ilegal. Los funcionarios de Southridge Middle School no respaldan el uso de dicho material y no permiten el uso de dicho material en el entorno escolar. Los estudiantes que accedan a dicho material en el entorno escolar tendrán su acceso a Internet revocado y enfrentarán acciones disciplinarias según se establece en la política de disciplina y de acuerdo con las leyes estatales y federales.

Ejemplos de uso inaceptable incluyen, pero no se limitan a:

1. Utilizar Internet para cualquier actividad ilegal, incluyendo violación de derechos de autor u otros contratos.
2. Obtener acceso no autorizado a recursos o entidades.
3. Acceder, transmitir, subir o descargar materiales pornográficos, obscenos o sexualmente explícitos.
4. Violación de cualquier estatuto local, estatal o federal.
5. Vandalizar, dañar o deshabilitar la propiedad de otra persona u organización.

Se espera que los estudiantes cumplan con las reglas generalmente aceptadas de etiqueta en la red. Estas incluyen, pero no se limitan a:

1. Ser cortés. Utilizar un lenguaje apropiado. Está prohibido el uso de blasfemias, vulgaridades u otro lenguaje inapropiado o abusivo.
2. No proporcionar su dirección personal o número de teléfono.
3. No proporcionar las direcciones o números de teléfono de otros estudiantes o personal escolar.
4. No responder a contactos en línea no solicitados. Informar de inmediato al operador del sistema.
5. El correo electrónico no está garantizado como privado. Las personas que operan el sistema tienen acceso a todos los correos. Los mensajes relacionados con actividades ilegales o en apoyo de las mismas pueden ser reportados a las autoridades.
6. Es posible que los estudiantes puedan realizar compras de bienes y servicios a través de Internet. Estas compras podrían generar obligaciones financieras no deseadas para los padres. En ningún caso un estudiante debe utilizar el número de tarjeta de crédito en Internet.

Southridge Middle School no garantiza que las funciones o servicios realizados por el sistema, ni la información o el software contenidos en el mismo, cumplan con los requisitos de los miembros, ni que la operación del sistema sea ininterrumpida o libre de errores, ni que los defectos del sistema sean corregidos. Southridge Middle School no ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, incluyendo, entre otras, las garantías de comerciabilidad y adecuación para un propósito particular, con respecto a cualquier servicio proporcionado por el mismo y cualquier información o software contenido en él.

LIBRERÍA/DEPÓSITO DE RAIDERS

La librería se encuentra al lado de la oficina de SMS. Está surtida con uniformes de educación física, manuales y algunas cosas para uso en clase. Los suministros tienen precios mínimos. Está abierta durante el tiempo designado de IMPACTO. Los estudiantes también pueden usar Raider Bucks para comprar artículos del Depósito de Raiders. Máquinas de bolígrafos y lápices se encuentran fuera de la librería para mayor comodidad de los estudiantes.

CAFETERÍA

- La cafetería escolar ofrece desayunos y almuerzos equilibrados.

Todos los alimentos y jugos deben ser consumidos y/o desechados en la cafetería.

Sacar alimentos o jugos de la cafetería resultará en la eliminación del artículo.

Las violaciones repetidas serán objeto de medidas disciplinarias.

- Se anima a los padres a supervisar la cuenta de almuerzo de sus hijos.

- Cada mañana, hay una caja de recolección y sobres disponibles en la cafetería para depositar dinero del almuerzo.

El dinero y los cheques se recogerán en la cafetería entre las 7:45 y las 8:00 am.

Los estudiantes deben escribir su nombre y apellido y número de identificación personal (PIN) en los sobres.

Los cheques deben hacerse a nombre de Southridge Middle School con el nombre y apellido y el número de identificación personal (PIN) del estudiante en el memo.

Los padres también pueden pagar en línea a través del Sistema Informático Harmony.

- Al ingresar su número de identificación personal (PIN), el costo de la comida se deducirá de su cuenta.
- Los estudiantes deben asegurarse de tener fondos en su cuenta antes del almuerzo.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

Aquellos que deben pagar durante el almuerzo serán atendidos al final para no retrasar la fila de servicio.

Aquellos estudiantes que traigan su almuerzo a la escuela y traigan una bebida deben asegurarse de que sea una bebida de jugo de fruta en un envase de plástico o cartón. Los estudiantes no pueden tener bebidas carbonatadas o con gas durante el horario escolar. Si se les encuentra en posesión de una bebida de este tipo, se eliminará. Violaciones adicionales resultarán en medidas disciplinarias.

LIBRERÍA/DEPÓSITO DE RAIDERS

La librería se encuentra junto a la oficina de SMS. Está surtida con uniformes de educación física, manuales y algunas cosas para uso en clase. Los suministros tienen precios mínimos. Está abierta durante el horario designado de IMPACTO. Los estudiantes también pueden usar Raider Bucks para comprar artículos del Depósito de Raiders. Las máquinas de bolígrafos y lápices se encuentran fuera de la librería para mayor comodidad de los estudiantes.

BOTELLAS DE AGUA

Solo se permite consumir agua en las aulas.

Los recipientes deben ser transparentes y contener agua pura.

Está estrictamente prohibido añadir sabores o colores.

CONDUCTA EN ASAMBLEAS ESCOLARES Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se deben seguir las siguientes pautas en cada asamblea o actividad extracurricular:

Dar a todos la oportunidad de disfrutar del programa o evento.

Cualquier falta de respeto o comportamiento que cause interrupciones o viole las normas escolares resultará en su expulsión automática y posibles medidas disciplinarias.

EXCURSIONES

Las excursiones son una extensión de la experiencia de aprendizaje escolar y SMS anima a todos los estudiantes a participar. Se espera que los estudiantes se comporten de la mejor manera posible cuando representen a SMS y cumplan con todos los requisitos para participar.

Requisitos para ser elegible para participar en excursiones:

- Todos los pagos asociados con la excursión deben ser realizados antes de la fecha límite asignada.

Los estudiantes pueden considerarse inelegibles para las excursiones debido a obligaciones financieras no cumplidas con SMS.

- El formulario de permiso firmado por el padre/tutor debe estar archivado en la oficina.
- El estudiante debe cumplir con todos los requisitos disciplinarios para la excursión.

Los estudiantes pueden considerarse inelegibles para las excursiones basándose en problemas disciplinarios anteriores durante las excursiones.

Los estudiantes eliminados de las excursiones debido a problemas disciplinarios no tienen garantizado el reembolso de las tarifas.

- El estudiante debe cumplir con todas las pautas y requisitos de la excursión.

CASILLEROS

Todos los casilleros son propiedad de la Corporación SWDCS y se proporcionan para la comodidad de los estudiantes, sujetos a acceso para mantenimiento, inspección o búsqueda de acuerdo con la política escolar y la Ley de Indiana 20-33-8-32.

El director o su representante puede buscar un casillero y su contenido cuando exista una causa razonable. Cuando el estudiante se encuentre en el edificio, se le notificará antes de la búsqueda y se le dará la oportunidad de estar presente durante la misma.

IC 20-33-8-32

(b) Se presume que un estudiante que utiliza un casillero propiedad de la corporación escolar no tiene expectativa de privacidad en dicho casillero ni en su contenido.

(c) De acuerdo con las reglas del órgano rector, un director (o su representante) puede buscar:

- (1) el casillero de un estudiante; y
- (2) el contenido del casillero, en cualquier momento.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023–2024

(d) Una agencia de aplicación de la ley con jurisdicción sobre el área geográfica que contiene una instalación escolar con un casillero de un estudiante puede:

(1) a solicitud del director de la escuela (o su representante); y

(2) de acuerdo con las reglas del órgano rector de la corporación escolar; ayudar a un administrador escolar a buscar el casillero de un estudiante y su contenido.

La escuela no puede asumir responsabilidad por artículos perdidos o robados.

Los candados están disponibles por \$8.00 en la librería, y se recomienda que todos los estudiantes compren uno para usar durante sus años de escuela intermedia.

Solo se permiten los candados ofrecidos en la escuela.

Los casilleros deben mantenerse cerrados con llave y no se deben dejar objetos de valor en ellos.

ARTÍCULOS PROHIBIDOS

Cualquier miembro del personal escolar puede confiscar cualquier artículo que se haya traído a la escuela y que se esté utilizando de manera que consideren distractora para el entorno de aprendizaje. Esto incluye, pero no se limita a, teléfonos celulares, luces láser, reproductores de MP3, dispositivos de música personal y localizadores. Los artículos serán etiquetados con el nombre del estudiante y almacenados en la oficina de la escuela hasta que un padre venga a recuperarlos. Dependiendo del uso del artículo, también se pueden aplicar medidas disciplinarias.

TELÉFONOS CELULARES/DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Se permitirán teléfonos celulares/dispositivos electrónicos antes (8:00 am) y después (3:15 pm) del día escolar.

Los teléfonos celulares/dispositivos electrónicos son responsabilidad exclusiva del propietario.

Los teléfonos celulares u otros dispositivos que no formen parte del proceso educativo están prohibidos durante el día escolar.

Los estudiantes que utilicen un teléfono celular/dispositivo electrónico sin la autorización específica del maestro supervisor resultarán en que su dispositivo sea confiscado por el maestro y entregado a la oficina.

1ra infracción: Advertencia documentada: el estudiante puede recogerlo en la oficina después de las 3:15 pm.

2da infracción: Conferencia con los padres y el director: el dispositivo permanecerá en la oficina hasta la conferencia.

3ra y posteriores infracciones: Se tomarán medidas disciplinarias adicionales.

Los estudiantes que participen en comportamientos inaceptables pueden tener sus dispositivos personales confiscados y retenidos durante un período de tiempo prolongado. Además, el estudiante puede enfrentar acciones disciplinarias según lo establecido en la política disciplinaria y de acuerdo con las leyes estatales y federales.

RECAUDACIÓN DE FONDOS

- Todas las recaudaciones de fondos de SMS deben ser aprobadas por la administración antes de su implementación.
- La participación de los estudiantes es completamente voluntaria.

Una vez que un estudiante participa voluntariamente, él y/o sus padres se espera que cumplan con todas las responsabilidades financieras incurridas.

Los estudiantes que no cumplan con su responsabilidad financiera:

- No son elegibles para recibir incentivos de recaudación de fondos hasta que cumplan con los requisitos financieros.
- Pueden ser prohibidos de participar en futuras recaudaciones de fondos.
- Pueden ser prohibidos de participar en actividades adicionales fuera de los requisitos del plan de estudios que requieran un compromiso financiero.

DEUDAS PENDIENTES

- Todos los pagos de alquiler de libros deben completarse antes del 1 de abril.
- Las tarifas por propiedad escolar perdida o dañada deben pagarse antes del último día del año escolar.
- Antes de aprovechar ofertas especiales de fotografías (que no sean las fotos escolares regulares), camisetas especiales, sudaderas o ventas de chaquetas, etc., se debe pagar el alquiler de libros o tener los pagos al día si hay un acuerdo de alquiler a plazos firmado archivado.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023–2024

- Todas las deudas pendientes, incluidos los honorarios legales incurridos, se remitirán al Tribunal de Reclamaciones Pequeñas al final del año escolar para su cobro.

POLÍTICA DE DISCIPLINA

A medida que los maestros y los alumnos se reúnen para que pueda tener lugar el aprendizaje, se debe proporcionar un entorno que permita el funcionamiento ordenado y eficiente de nuestra escuela. Este entorno, sobre todo, se logra a través de la consideración y la autodisciplina, de manera que los individuos no se permitan infringir los derechos de los demás.

Sin embargo, cuando falla la autodisciplina, es necesario establecer normas para el manejo del comportamiento escolar por parte de aquellos responsables de la operación de las escuelas. La Corporación Escolar del Condado de Southwest Dubois tiene esta responsabilidad legal para esta escuela en la que estás inscrito. La Junta, a su vez, ha establecido políticas y ha designado funcionarios administrativos para llevarlas a cabo.

Reconociendo que el comportamiento de algunos estudiantes puede ser tan perturbador que interfiera con los propósitos escolares o las funciones educativas de la corporación escolar, los funcionarios escolares pueden considerar necesario expulsar a un estudiante de la escuela. En este caso y de acuerdo con las disposiciones de la Ley IC 35-48-4-8.3, la Junta de Síndicos de la Escuela del Condado de Southwest Dubois autoriza a los administradores y miembros del personal a tomar las siguientes medidas:

- Toda disciplina en Southridge se regirá por las leyes de Indiana, incluidas todas las leyes relacionadas con drogas, alcohol, tabaco y otros abusos químicos, como la Ley de la Asamblea General de 1986 SEA 18, que aborda sustancias y parafernalia similares, y las pautas y regulaciones establecidas en la ley de proceso debido del estudiante P.O. 218 Indiana Acts of 1973. (Un enlace a la ley actual de Indiana está disponible en el sitio web de la escuela o en www.in.gov/legislative/ic/code/title20/ar33/ch8.html)
- Cada violación de la política y los reglamentos escolares se tratará de manera individual. La acción disciplinaria específica se determinará según la gravedad de la infracción, el historial disciplinario previo del infractor y otras circunstancias atenuantes.

CONDUCTA EN EL AULA

1. Cada profesor tiene la responsabilidad principal de la conducta dentro de su aula. Se debe mantener un ambiente de aprendizaje ordenado. En ningún momento el profesor debe tolerar comportamientos groseros, insolentes o irrespetuosos, ni comportamientos que perturben la clase o interfieran con el proceso educativo. Los estudiantes deben ser supervisados en todo momento mientras se encuentren en el edificio, en los terrenos de la escuela o durante las actividades escolares.
 2. Se espera que cada estudiante traiga materiales apropiados, incluyendo papel, bolígrafo o lápiz, libros de texto, Chromebooks y tareas a clase diariamente.
 3. Cada profesor proporcionará un programa que contenga cualquier expectativa adicional.
1. Entre las posibles acciones disciplinarias que se pueden tomar se encuentran:
 - - Conferencias privadas.
 - - Detenciones durante el almuerzo.
 - - Detención en la escuela (registro de entrada/salida).
 - - Detención después de la escuela.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023–2024

- - Exclusión de una clase por un día.
- - Castigo corporal.
- - Suspensión de la escuela por hasta diez (10) días (OSS).
- - Expulsión de la escuela por un semestre o un año.
- - Asesoramiento personal de un consejero licenciado y profesional, a cargo del estudiante o del padre/tutor.
- - Exclusión de actividades extracurriculares.
- - Arresto por autoridades civiles y remisión a los tribunales.
- - Compensación por daños a la propiedad escolar y/o privada.

DETENCIÓN DESPUÉS DE LA ESCUELA

- La detención se llevará a cabo en un área asignada del edificio los martes y jueves de 3:25 p.m. a 4:30 p.m.
- La puerta se cerrará a las 3:25 p.m. Los estudiantes que lleguen tarde no serán admitidos.
- Se espera que los estudiantes traigan materiales de estudio aceptables para mantenerse ocupados durante todo el tiempo.
- Se asignarán asientos a cada estudiante.
- No se permitirá hablar.
- No se tolerará dormir o aparentar estar dormido.
- Todas las reglas escolares habituales estarán en vigencia.
- El supervisor está a cargo y cualquier negativa a cumplir con sus instrucciones resultará en una advertencia, seguida de la expulsión por una segunda infracción.
- Los estudiantes que sean expulsados o que violen alguna de las reglas anteriores en la detención serán asignados a acciones disciplinarias adicionales.
- Se espera que los padres recojan y firmen la salida de su hijo/a puntualmente a las 4:30 p.m.
- Si un padre no puede recoger a su hijo/a, deben hacer arreglos previos y ser aprobados por el director/a de la escuela SMS o su representante.

EXCLUSIÓN DE LA CLASE O ACTIVIDAD

El profesor tendrá el derecho de excluir a un estudiante de su clase o actividad durante un día si se le asigna trabajo regular o adicional que debe completarse en otro entorno escolar.

SUSPENSIÓN DE LA ESCUELA - IC 20-33-8-7

Un director de escuela o su representante puede negarle a un estudiante el derecho de asistir a la escuela o participar en cualquier función escolar por un período de hasta diez (10) días escolares.

EXPULSIÓN - IC 20-33-8-3

De acuerdo con los procedimientos de debido proceso definidos en el Código de Indiana, un estudiante puede ser expulsado de la escuela por un período no mayor al resto del semestre actual, más el siguiente semestre, con la excepción de una violación de la regla 13 enumerada bajo los motivos de suspensión y expulsión en el Código de Indiana 20-33-8-13.

MOTIVOS DE SUSPENSIÓN O EXPULSIÓN: SEGÚN EL CÓDIGO DE INDIANA - IC 20-33-8-14

(a) Los siguientes son los motivos para la suspensión o expulsión de un estudiante, sujetos a los requisitos procesales de este capítulo y según las reglas de la corporación escolar:

1. Mala conducta del estudiante.
2. Desobediencia sustancial.

(b) Los motivos de suspensión o expulsión enumerados en el párrafo (a) se aplican cuando un estudiante se encuentra:

1. En las instalaciones escolares inmediatamente antes o durante el horario escolar, o inmediatamente después del horario escolar,

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

- o en cualquier otro momento en que la escuela esté siendo utilizada por un grupo escolar.
- 2. Fuera de las instalaciones escolares en una actividad, función o evento escolar.
- 3. Viajando hacia o desde la escuela o una actividad, función o evento escolar.

MALA CONDUCTA DEL ESTUDIANTE Y/O DESOBEDIENCIA SUSTANCIAL

Ejemplos de mala conducta del estudiante y/o desobediencia sustancial por los cuales un estudiante puede ser suspendido o expulsado incluyen, pero no se limitan a:

1. Utilizar violencia, fuerza, ruido, coerción, amenazas, intimidación, miedo, resistencia pasiva u otro tipo de conducta que constituya una interferencia con los propósitos escolares, o incitar a otros estudiantes a participar en dicha conducta. La siguiente enumeración es solo ilustrativa y no se limita al tipo de conducta prohibida por esta norma:
 - a. Ocupar cualquier edificio escolar, terrenos escolares o parte de los mismos con la intención de privar a otros de su uso.
 - b. Bloquear la entrada o salidas de cualquier edificio escolar, pasillo o sala dentro del mismo, con la intención de privar a otros del acceso legal al edificio, pasillo o sala o de su uso.
 - c. Incendiar o dañar cualquier edificio o propiedad escolar.
 - d. Impedir o intentar impedir mediante actos físicos la celebración o el funcionamiento continuo de cualquier función escolar o educativa, o de cualquier reunión o asamblea en la propiedad escolar.
 - e. Hacer ruido de manera intencional o actuar de cualquier manera que interfiera con la capacidad de cualquier maestro u otra persona para llevar a cabo o participar en una función educativa.
2. Causar o intentar causar daños a la propiedad escolar, robar o intentar robar propiedad escolar.
3. Causar o intentar causar daños a propiedad privada, robar o intentar robar propiedad privada.
4. Causar o intentar causar lesiones físicas o comportarse de manera que razonablemente pudiera causar lesiones físicas a cualquier persona. La legítima defensa o una acción razonable emprendida en la creencia razonable de que era necesario proteger a otra persona no constituye una violación de esta norma.
5. Amenazar o intimidar a cualquier persona con cualquier propósito, incluyendo obtener dinero o cualquier cosa de valor del estudiante.
6. No informar sobre las acciones o planes de otra persona a un maestro o administrador cuando esas acciones o planes, de llevarse a cabo, podrían resultar en daño a otra persona o personas o dañar la propiedad, cuando el estudiante tenga información sobre dichas acciones o planes.
7. Poseer, manejar o transmitir un cuchillo o cualquier objeto que pueda considerarse razonablemente un arma, se represente como un arma o parezca un arma.
8. Poseer, usar, transmitir o verse afectado por cualquier sustancia controlada, medicamento recetado, droga narcótica, droga alucinógena, anfetamina, barbitúrico, marihuana, bebida alcohólica, intoxicante o depresor de cualquier tipo, o cualquier parafernalia utilizada en relación con las sustancias mencionadas. También está prohibido el consumo de cualquiera de las sustancias mencionadas inmediatamente antes de asistir a la escuela o a una función o evento escolar.
 - a. Excepción a la Regla 8: un estudiante con una enfermedad crónica o condición médica puede poseer y auto administrarse medicamentos recetados para la enfermedad o condición si el padre del estudiante ha presentado una autorización por escrito al director del edificio. La autorización por escrito debe presentarse anualmente. La autorización por escrito debe ser realizada por un médico y debe incluir la siguiente información:
 1. Que el estudiante tiene una enfermedad o condición médica aguda o crónica para la cual el médico ha recetado el medicamento.
 2. La naturaleza de la enfermedad o condición médica requiere la administración de emergencia del medicamento recetado.
 3. Se ha instruido al estudiante sobre cómo auto administrar el medicamento recetado.
 4. El estudiante está autorizado a poseer y autoadministrarse el medicamento recetado.
9. Poseer, usar o transmitir cualquier sustancia que se represente o parezca ser una droga narcótica, droga alucinógena, anfetamina, barbitúrico, marihuana, bebida alcohólica, estimulante, depresor o intoxicante de cualquier tipo.
10. Poseer, usar, transmitir o verse afectado por sustancias a base de cafeína, sustancias que contengan fenilpropanolamina (PPA) o estimulantes de cualquier tipo, ya sea disponibles con o sin receta.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

11. Participar en la venta de una sustancia controlada o cometer una violación de la ley penal que constituya
12. No cumplir en varias ocasiones las instrucciones de los maestros u otro personal escolar durante cualquier período de tiempo en que el estudiante esté bajo su supervisión adecuada, cuando dicha falta constituya una interferencia con los propósitos escolares o una función educativa.
13. Acusar falsamente a cualquier persona de acoso sexual o de violar una norma escolar y/o una ley estatal o federal.
14. Participar en cualquier actividad prohibida por las leyes de Indiana que constituya una interferencia con los propósitos escolares o una función educativa.
15. Ayudar, asistir o conspirar con otra persona para violar estas normas de conducta estudiantil o las leyes estatales o federales.
16. Violar cualquier regla que sea razonablemente necesaria para llevar a cabo los propósitos escolares o una función educativa, incluyendo, pero no limitado a:
 - a. Participar en comportamiento sexual en la propiedad escolar;
 - b. Desobediencia a la autoridad administrativa;
 - c. Ausencias o tardanzas voluntarias de los estudiantes;
 - d. Participar en un discurso o conducta, incluyendo ropa, joyas o peinados, que sea profano, indecente, lascivo, vulgar u ofensivo para los propósitos escolares;
 - e. No decir la verdad sobre cualquier asunto bajo investigación por parte del personal escolar;
 - f. Poseer o usar un puntero láser u otro dispositivo similar.
17. Poseer o usar en las instalaciones escolares durante el horario escolar un dispositivo de localización electrónico o un teléfono portátil de mano en una situación no relacionada con un propósito escolar o función educativa.
18. Enviar, compartir, ver o poseer imágenes, mensajes de texto, correos electrónicos u otros materiales de naturaleza explícitamente sexual y no relacionados con un propósito educativo serio, en formato electrónico o cualquier otro medio de comunicación, incluyendo, pero no limitado a, teléfonos celulares, computadoras y otros dispositivos electrónicos.

ACTIVIDAD ILEGAL SEGÚN EL CÓDIGO DE INDIANA - IC 20-33-8-15

Además de los fundamentos especificados en la sección 14 de este capítulo, un estudiante puede ser suspendido o expulsado por participar en actividades ilegales dentro o fuera de las instalaciones escolares si:

1. La actividad ilegal puede considerarse razonablemente como una interferencia con los propósitos escolares o una función educativa; o
2. La remoción del estudiante es necesaria para restablecer el orden o proteger a las personas en la propiedad escolar, incluyendo actividades ilegales durante los fines de semana, días festivos, otros recesos escolares y el período de verano cuando un estudiante no asiste a clases u otras funciones escolares.

POSESIÓN DE UN ARMA DE FUEGO O DISPOSITIVO DESTRUCTIVO SEGÚN EL CÓDIGO DE INDIANA - IC 20-33-8-16

(a) Según se utiliza en esta sección, "firearm" (arma de fuego) y/o "destructive device" (dispositivo destructivo) tienen el significado establecido en el Código de Indiana, IC 35-47-1-5.

(b) Según se utiliza en esta sección, "deadly weapon" (arma mortal) tiene el significado establecido en el Código de Indiana, IC 35-31.5-2-86. El término no incluye un arma de fuego o un dispositivo destructivo.

(c) Según se utiliza en esta sección, "destructive device" (dispositivo destructivo) tiene el significado establecido en el Código de Indiana, IC 35-47.5-2-4.

(d) Sin perjuicio de la sección 20 de este capítulo, un estudiante que:

1. Sea identificado por haber llevado un arma de fuego o un dispositivo destructivo a la escuela o a las instalaciones escolares; o
2. Tenga en su posesión un arma de fuego o un dispositivo destructivo en las instalaciones escolares, debe ser expulsado por un período de al menos un (1) año calendario, y su regreso será al comienzo del primer semestre escolar después del final del período de un (1) año.

(e) El superintendente puede, caso por caso, modificar el período de expulsión establecido en la subsección (d) para un estudiante que sea expulsado bajo esta sección.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

- (f) Sin perjuicio de la sección 20 de este capítulo, un estudiante que:
1. Sea identificado por haber llevado un arma mortal a la escuela o a las instalaciones escolares; o
 2. Tenga en su posesión un arma mortal o un dispositivo destructivo en las instalaciones escolares, puede ser expulsado por un período de no más de un (1) año calendario.
- (g) Un superintendente o su designado debe notificar inmediatamente a la ley correspondiente con jurisdicción sobre la propiedad donde se encuentra la escuela si un estudiante se involucra en un comportamiento descrito en el inciso (d). El superintendente puede dar una notificación similar si el estudiante se involucra en un comportamiento descrito en el inciso (f). Al recibir la notificación bajo este inciso, la agencia de aplicación de la ley debe iniciar una investigación y tomar la acción apropiada.
- (h) Un estudiante con discapacidades (según se define en IC 20-35-7-7) que posea un arma de fuego en la propiedad de la escuela está sujeto a salvaguardias procesales según el 20 U.S.C. 1415.

LOS SIGUIENTES DISPOSITIVOS SE CONSIDERAN ARMAS DE FUEGO SEGÚN ESTA REGLA:

- Cualquier arma que esté diseñada para o pueda ser fácilmente convertida para expulsar un proyectil mediante la acción de un explosivo. El armazón o receptor de cualquier arma descrita anteriormente.
- Cualquier dispositivo destructivo que sea una bomba explosiva, incendiaria o de gas venenoso, granada cohete con una carga propelente de más de cuatro onzas, misil con una carga explosiva o incendiaria de más de un cuarto de onza, mina o cualquier dispositivo similar.
- Cualquier arma que pueda ser fácilmente convertida para expulsar un proyectil mediante la acción de un explosivo u otro propelente, y que tenga un cañón con un diámetro de más de media pulgada.
- Cualquier combinación de partes diseñada o destinada para ser utilizada en la conversión de cualquier dispositivo en cualquier dispositivo destructivo descrito en los dos ejemplos inmediatamente anteriores, y a partir del cual se puede ensamblar fácilmente un dispositivo destructivo.
- Un arma de fuego antigua.
- Un rifle o una escopeta que el propietario pretende utilizar únicamente para fines deportivos, recreativos o culturales.

PARA LOS PROPÓSITOS DE ESTA REGLA, UN DISPOSITIVO DESTRUCTIVO ES: IC 35-47.5-2-4

- Un dispositivo explosivo, incendiario o de sobrepresión configurado como una bomba, una granada, un cohete con una carga propelente de más de cuatro onzas, un misil con una carga explosiva o incendiaria de más de un cuarto de onza, una mina, un cóctel Molotov o un dispositivo que sea sustancialmente similar a un elemento descrito anteriormente.
- Un tipo de arma que puede ser fácilmente convertida para expulsar un proyectil mediante la acción de un explosivo u otro propelente a través de un cañón que tiene un diámetro de más de media pulgada.
- Una combinación de partes diseñada o destinada para ser utilizada en la conversión de un dispositivo en un dispositivo destructivo. Un dispositivo destructivo NO es un dispositivo que, aunque originalmente diseñado para ser utilizado como un arma, ha sido rediseñado para ser utilizado como dispositivo de señalización, pirotécnico, lanzamiento de línea, seguridad u otro dispositivo similar.

La sanción por posesión de un arma de fuego o un dispositivo destructivo es la suspensión de hasta 10 días y la expulsión de la escuela por al menos un año calendario, con el regreso del estudiante al comienzo del primer semestre después del período de un año. El superintendente puede reducir la duración de la expulsión si las circunstancias lo justifican.

El superintendente debe notificar de inmediato a las agencias de aplicación de la ley correspondientes cuando un estudiante sea expulsado bajo esta regla.

POSESIÓN DE UN ARMA MORTAL

Ningún estudiante debe poseer, manejar o transmitir cualquier arma mortal en la propiedad de la escuela.

Los siguientes dispositivos se consideran armas mortales según se define en IC 35-47-8-1-5:

1. Un arma, una pistola eléctrica o de electrochoque, equipo, sustancia química u otro material que, por la manera en que se utiliza, o que podría ser normalmente utilizado, o que se pretende utilizar, es fácilmente capaz de causar lesiones corporales graves.
2. Un animal fácilmente capaz de causar lesiones corporales graves y utilizado en la comisión o intento de comisión de un delito.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

3. La sanción por posesión de un arma mortal es la suspensión de hasta 10 días y la expulsión de la escuela por un período de hasta un año calendario.
4. El superintendente debe notificar de inmediato a la agencia de aplicación de la ley correspondiente cuando un estudiante sea expulsado bajo esta regla.

EXPULSIÓN: ACUERDO LEGAL SEGÚN EL CÓDIGO DE INDIANA - IC 20-33-8-17

Un estudiante puede ser expulsado de la escuela si su residencia legal no se encuentra dentro del área de asistencia de la corporación escolar en la que está matriculado el estudiante.

PROCEDIMIENTOS DE SUSPENSIÓN SEGÚN EL CÓDIGO DE INDIANA - IC 20-33-8-18

- (a) Un director puede suspender a un estudiante por un máximo de diez (10) días escolares según la sección 14, 15 o 16 de este capítulo. Sin embargo, el estudiante puede ser suspendido por más de diez (10) días escolares según la sección 23 de este capítulo.
- (b) Un director no puede suspender a un estudiante antes de brindarle al estudiante la oportunidad de una reunión durante la cual el estudiante tiene derecho a lo siguiente:
 1. Una declaración escrita u oral de los cargos contra el estudiante.
 2. Si el estudiante niega los cargos, un resumen de las pruebas en su contra.
 3. Una oportunidad para que el estudiante explique su conducta.
- (c) Cuando la mala conducta requiere la remoción inmediata de un estudiante, la reunión bajo el inciso (b) deberá comenzar tan pronto como sea razonablemente posible después de la suspensión del estudiante.
- (d) Después de una suspensión, el director enviará una declaración escrita al padre del estudiante suspendido que describa lo siguiente:
 - (1) La mala conducta del estudiante.
 - (2) La acción tomada por el director.

PROCEDIMIENTOS DE EXPULSIÓN SEGÚN EL CÓDIGO DE INDIANA - IC 20-33-8-19

- (a) Un superintendente de una corporación escolar puede llevar a cabo una reunión de expulsión o designar a una de las siguientes personas para llevar a cabo una reunión de expulsión:
 - (1) Asesor legal.
 - (2) Un miembro del personal administrativo si el miembro:
 - (A) No ha expulsado al estudiante durante el año escolar actual; y
 - (B) No estuvo involucrado en los eventos que dieron lugar a la expulsión.

El superintendente o la persona designada bajo este inciso pueden emitir citaciones, compeler la asistencia de testigos y administrar juramentos a las personas que brinden testimonio en una reunión de expulsión.

- (b) La expulsión solo puede tener lugar después de que al estudiante y a sus padres se les entregue un aviso de su derecho a comparecer en una reunión de expulsión con el superintendente o la persona designada según el inciso (a). La solicitud para comparecer en una reunión de expulsión debe:
 - (1) Ser enviada por correo certificado o entregada personalmente;
 - (2) Contener los motivos de la expulsión; y
 - (3) Contener el procedimiento para solicitar una reunión de expulsión.
- (c) El individuo que lleva a cabo una reunión de expulsión:
 - (1) Debe hacer un resumen por escrito de las pruebas presentadas en la reunión de expulsión;
 - (2) Puede tomar medidas que considere apropiadas; y
 - (3) Debe notificar al estudiante y a los padres sobre la acción tomada según el inciso (2).
- (d) Si el estudiante o los padres, dentro de los diez (10) días posteriores a la recepción de un aviso de acción tomada según el inciso (c), presentan una apelación por escrito ante el órgano de gobierno, este:
 - (1) Debe celebrar una reunión para considerar:
 - (A) El resumen por escrito de las pruebas preparado según el inciso (c)(1); y
 - (B) Los argumentos del director y del estudiante o los padres; a menos que el órgano de gobierno haya votado según el inciso (f) para no escuchar apelaciones de acciones tomadas según el inciso (c); y
 - (2) Puede tomar medidas que el órgano de gobierno considere apropiadas.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

The decision of the governing body may be appealed only under section 21 of this chapter.

(e) Un estudiante o los padres de un estudiante que no soliciten ni comparezcan en una reunión de expulsión después de recibir una solicitud de comparecencia pierden todos los derechos administrativos para impugnar y apelar la expulsión. A efectos de esta sección, se considera que se ha entregado efectivamente un aviso para comparecer en una reunión de expulsión o un aviso de la acción tomada en una reunión de expulsión en el momento en que la solicitud o el aviso se entregue personalmente o se envíe por correo certificado a un estudiante y a los padres.

(f) El órgano de gobierno puede votar para no escuchar apelaciones de las acciones tomadas según el inciso (c). Si el órgano de gobierno vota para no escuchar apelaciones, después de la fecha en que se tomen los votos, un estudiante o un padre solo podrá apelar según lo establecido en la sección 21 de este capítulo.

DERECHO A APELAR

El estudiante o los padres tienen derecho a apelar una decisión de expulsión ante la junta escolar dentro de los 10 días posteriores a la recepción del aviso de la acción tomada. La apelación del estudiante o los padres ante la junta escolar debe hacerse por escrito. Si se realiza una apelación correctamente, la junta considerará la apelación a menos que vote para no escucharla. Si la junta escucha la apelación, considerará el resumen por escrito de la reunión de expulsión y los argumentos tanto de la administración escolar como del estudiante y/o los padres. Luego, la junta tomará cualquier medida que considere apropiada.

REFERENCIA LEGAL: IC 20-8.1-5.1-1 ET SEQ.
IC 20-33-8
IC 35-47.5-2-4
IC 35-47-1-6

Reglas de elegibilidad individual para atletas de Southridge Middle School

Código de Conducta para Estudiantes Atletas de Southridge Middle School

Revisado el 13 de mayo de 2020

REGLAS PARA ESTUDIANTES ATLETAS

Las Reglas de la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias de Indiana contienen la siguiente disposición aplicable a todos los atletas de escuelas secundarias de Indiana:

Regla C-8-1: "La conducta de los participantes, dentro y fuera de la escuela, debe ser tal que:

a. No refleje descrédito sobre su escuela o la Asociación.

b. No genere una influencia disruptiva en la disciplina, el buen orden, el ambiente moral o educativo de la escuela". La participación en cualquier programa atlético en Southridge Middle School no es un derecho, sino un privilegio que se debe ganar y mantener. Cualquier estudiante puede, por causa justa, ser excluido por la administración escolar de participar en eventos deportivos escolares.

Cada estudiante que elija participar como atleta en cualquier programa atlético de Southridge Middle School se compromete a cumplir con la Regla C-8-1 de la IHSAA antes mencionada, la cual constituye la base del Código de Conducta para los estudiantes atletas de Southridge Middle School, así como con las siguientes reglas y otras reglas que puedan ser establecidas en algún momento por su(s) entrenador(es) individual(es):

1. La carrera deportiva escolar comienza para todos los estudiantes atletas el primer día de clases de su año de sexto grado, el primer día de práctica sancionada de su año de sexto grado, o el día de los exámenes físicos patrocinados por Southridge Middle School, lo que ocurra primero, y continúa durante los cuatro (3) años completos o mientras el estudiante atleta sea miembro de un equipo atlético.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

2. Southridge Middle School existe para educar a los estudiantes de Southwest Dubois County School Corporation. Con este propósito, se han establecido ciertos estándares académicos y reglas de conducta, como se describe en el Manual del Estudiante de Southridge Middle School, que son aplicables a todos los estudiantes. Estos incluirían, entre otros, calificaciones, asistencia a clases, comportamiento en la escuela y en eventos escolares, y el cumplimiento general de dichos estándares y reglas. La violación de estos estándares académicos y reglas escolares, si es una infracción que resulta en una suspensión dentro o fuera de la escuela, será una violación de este Código de Conducta Atlético.

3. Cualquier conducta por parte de un estudiante atleta que viole o esté en conflicto con la Regla C-8-1a de la IHSAA, como se establece anteriormente, constituirá una violación de este Código de Conducta.

4. Cada entrenador puede establecer reglas para su equipo, que solo son aplicables a su propio equipo. La violación de las reglas del equipo, en función de la gravedad o frecuencia de dicha violación por parte de un atleta, puede constituir una violación de este Código de Conducta o puede ser tratada como una violación intraequipo con sanciones que no excedan las establecidas a continuación. Para implementar el siguiente nivel de la estructura de ofensas, se debe notificar al Director Atlético. La violación del Código de Conducta mencionado anteriormente resultará en la imposición de una sanción. Si bien normalmente dicha sanción se basará en un calendario progresivo, acumulando el número de violaciones anteriores (ofensas) durante la inscripción del estudiante, se debe tener en cuenta que el calendario progresivo representa la sanción mínima que se aplicará. En caso de violaciones más extremas o graves, se puede ignorar el calendario progresivo y se puede imponer una sanción más severa, incluso la prohibición total de participación por una única violación grave. En circunstancias normales, se impondrán las siguientes sanciones por violaciones del Código de Conducta".

Cláusula de Abuso de Sustancias del Código Atlético

5. En ningún momento se permite que un estudiante atleta utilice o esté en posesión de cualquier forma de bebida alcohólica, tabaco o sustancia o droga ilegal. "Posesión" se define como tener dichas bebidas alcohólicas, o ser declarado culpable en un tribunal de posesión ilegal de alcohol y drogas.

Primera infracción

1. Suspensión del 30% de los juegos de la temporada actual. La suspensión se llevará a la siguiente temporada de participación para cumplir con el requisito del 30% si no se cumple durante la temporada actual.
2. Los premios del equipo (MVP, etc.) obtenidos durante la temporada de suspensión serán perdidos por el atleta.
3. El entrenador puede exigir que los atletas suspendidos asistan y participen en prácticas y estén presentes en la vestimenta de calle en los juegos.
4. Se puede requerir una conferencia, que incluya al atleta, su padre o tutor, el entrenador principal y un administrador, antes de que el estudiante pueda reanudar su participación en ese deporte.
5. El Director Atlético y el Director de la escuela exigirán que, antes de que el estudiante atleta pueda participar posteriormente en cualquier programa deportivo después de una violación de abuso de sustancias, el atleta debe completar asesoramiento con el consejero escolar, trabajador social y/o enfermero/a escolar, y completar 8 horas de servicio comunitario cuando se hayan producido violaciones de abuso de sustancias.

El servicio comunitario se define de la siguiente manera:

Trabajo supervisado que sea útil para la Escuela Secundaria Southridge y/o la comunidad en general, que incluya, entre otros, trabajos de limpieza especiales, proyectos especiales, participación en discursos frente a grupos estudiantiles/cívicos, trabajo supervisado en entidades comunitarias y otro trabajo aprobado por el director del edificio y/o el director atlético. Un estudiante solo podrá volver a participar en los entrenamientos con su equipo atlético a discreción del entrenador individual.

Segunda infracción

1. Eliminación de la participación atlética durante el resto de la temporada actual: si quedan menos de 4 semanas en una temporada, la suspensión se extenderá a la mitad de la próxima temporada en la que participe. No se puede utilizar la participación en un deporte no jugado anteriormente para cumplir con la suspensión.
2. El entrenador puede exigir que los atletas suspendidos asistan a prácticas y estén presentes en la vestimenta de calle en los

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023–2024

juegos.

3. Los premios del equipo (MVP, etc.) obtenidos durante la temporada de suspensión serán perdidos por el atleta.
4. Se puede requerir una conferencia, que incluya al atleta, su padre o tutor, el entrenador principal y un administrador, antes de que el estudiante pueda reanudar su participación en ese deporte.

Tercera infracción

Eliminación de la participación atlética en todos los deportes y prácticas durante trescientos sesenta y cinco (365) días. Esto incluye la pérdida de cualquier premio del equipo.

Infracciones posteriores

Eliminación de la participación atlética en todos los deportes y prácticas durante el resto de la carrera de la escuela secundaria del estudiante, y pérdida de todos los premios del equipo.

En caso de que un entrenador solicite que se imponga una sanción más sustancial debido a una violación grave, el Director Atlético y el Director de la escuela se reunirán para considerar los hechos relacionados con la violación y los efectos en la escuela y el programa atlético, y tomarán una determinación sobre si la sanción a imponer debe ser superior a la indicada en la escala de ofensas anterior. Cabe señalar que si un atleta participa en dos niveles diferentes de deportes durante el mismo período de tiempo (es decir, JV/Varsity), la suspensión continuará hasta que se cumpla el número correcto de juegos en el nivel superior (Varsity); o si el atleta participa en dos deportes diferentes al mismo tiempo, la suspensión será aplicable simultáneamente a cada uno de esos deportes en el nivel de porcentaje designado; y ningún atleta puede practicar o participar en ningún programa deportivo escolar mientras esté suspendido de la escuela por motivos disciplinarios. Las reglas de la IHSAA prohíben que un estudiante suspendido participe en deportes en cualquier otra escuela durante el período de suspensión. En caso de que algún estudiante o sus padres disputen los hechos sobre los cuales se impone una sanción, se podrá presentar una apelación por escrito, exponiendo los hechos en disputa, al Director de la Escuela Secundaria Southridge, quien llevará a cabo una reunión para considerar la apelación. En base al contenido de la apelación por escrito, se solicitará al estudiante o a los padres que asistan a una reunión antes de tomar una determinación con respecto a la violación. La presunción será que la violación previa y la violación de la sanción son correctas, y la carga recaerá en el/los apelante(s) para demostrar lo contrario.

ASISTENCIA

Se espera que los estudiantes estén en la escuela durante todo el día de un evento deportivo. Los estudiantes que estén ausentes de la escuela no pueden asistir a prácticas ni eventos deportivos en ese mismo día. El día siguiente a un evento deportivo, los estudiantes deben estar presentes al comienzo de la jornada escolar. Cualquier estudiante que no esté presente al comienzo de la escuela, el día después de un evento deportivo, no podrá participar en prácticas. Los estudiantes que estén ausentes por una causa justificada podrán participar con el permiso del director atlético y el director de la escuela.

ELEGIBILIDAD ACADÉMICA

La elegibilidad se determinará cuando se emitan las boletas de calificaciones. Cualquier estudiante que reciba una calificación "I" o "F" en una asignatura en su boleta trimestral tendrá su elegibilidad sujeta a una revisión administrativa. Cualquier estudiante que reciba una calificación "I" o "F" en una asignatura en su boleta de calificaciones final (del periodo de primavera) al finalizar su sexto o séptimo grado, también se le revisará su elegibilidad para el primer periodo de calificaciones del séptimo u octavo grado. Lo anterior también se aplicará a cualquier estudiante nuevo en Southridge. El expediente académico de un estudiante nuevo será evaluado antes de otorgarle la elegibilidad. A los estudiantes declarados inelegibles académicamente para participar en eventos programados se les permitirá practicar. Al finalizar la primera semana del siguiente periodo de calificaciones, es responsabilidad del atleta recoger una boleta de calificaciones semanal del consejero y obtener sus calificaciones actuales de todos sus profesores. El atleta será elegible nuevamente para participar si presenta al consejero y al entrenador calificaciones aprobatorias en todas las asignaturas. El atleta debe repetir este proceso al final de cada semana durante el resto del periodo de calificaciones para demostrar su elegibilidad para participar.

COMPROMISO CON LA ESCUELA SECUNDARIA SOUTHRIDGE

1. Los estudiantes no podrán participar en ningún otro equipo organizado durante la temporada del equipo escolar de ese mismo

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023–2024

deporte.

2. Cuando los estudiantes participen en dos actividades diferentes, ambas patrocinadas por la escuela, el estudiante y los entrenadores/patrocinadores trabajarán juntos para acordar un horario aceptable. Si no se puede llegar a un acuerdo, el estudiante deberá elegir entre las actividades en conflicto.

3. Cuando los estudiantes participen en dos actividades diferentes, una patrocinada por la escuela y otra no, el estudiante dará prioridad a la actividad escolar.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE SMS

Deportes de otoño

- Voleibol femenino de 7° y 8° grado
- Fútbol americano masculino de 7° y 8° grado
- Cross Country femenino de 6°, 7° y 8° grado
- Cross Country masculino de 6°, 7° y 8° grado
- Porristas de 6°, 7° y 8°

Deportes de invierno

- Baloncesto femenino de 6°, 7° y 8° grado
- Baloncesto masculino de 6°, 7° y 8° grado
- Natación femenina de 6°, 7° y 8° grado
- Natación masculina de 6°, 7° y 8° grado
- Lucha libre de 6°, 7° y 8°

Deportes de primavera

- Atletismo femenino de 6°, 7° y 8° grado
- Atletismo masculino de 6°, 7° y 8° grado
- Voleibol femenino de 6° grado

CONSEJO ESTUDIANTIL

El Consejo Estudiantil de la Escuela Secundaria Southridge existe para brindar una voz a los estudiantes, ser una vía para el servicio comunitario y ser una organización que fomente el espíritu escolar. Los miembros del consejo son asignados como representantes de un pequeño grupo de estudiantes cada año. Representar a un grupo implica mantener a los grupos de estudiantes actualizados sobre las actividades escolares, escuchar las preocupaciones de los estudiantes y compartir los resultados de las visitas con el liderazgo adulto. El patrocinador de la escuela, Kyle Baseden, selecciona a los estudiantes para ser miembros en base a su actitud, liderazgo, participación escolar, visión y logros académicos. Los estudiantes que tienen una visión de progreso escolar y están interesados en mejorar las funciones escolares relacionadas con el servicio comunitario, la representación y el ambiente escolar son bienvenidos a completar una solicitud para su revisión cada año.

CANCIÓN DE LUCHA SOUTHRIDGE

*On to win this game.
Raiders spread your fame.
Raise your spirits high!
The red, black, and white
Give us courage to fight.
We'll pass the others by.
Go RAIDERS!*

*Stand beside her
Ne'er to defy her.
Strength and loyalty.
Show pride for the school we love,
O, Southridge High!*

*R-R-R-A-I-D-D-E-R-S
R-A-I-D-E-R-S
Raiders, Raiders, Raiders!
Go! Fight! Go RAIDERS!*

POLÍTICA DE BAILES ESCOLARES

Todas las reglas escolares se aplican en los bailes.

Solo los estudiantes de SMS pueden asistir a los bailes de SMS, a menos que se obtenga aprobación previa del Director.

Un estudiante que reciba una acción disciplinaria el día de un baile puede ser prohibido de asistir al baile.

Si un estudiante es un problema disciplinario en un baile, puede ser prohibido de asistir a uno o más de los bailes restantes del año o mientras asiste a SMS.

Los bailes escolares se consideran una actividad extracurricular. El director y/o su designado tienen la autoridad para negar el

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

acceso.

PREMIOS ESTUDIANTILES

Los profesores de cada área de asignatura seleccionan a los ganadores de los premios.

Se recomienda tener en cuenta las calificaciones, actitud y participación en clase al seleccionar a los ganadores de cada área de asignatura.

También se sugiere que los profesores de cada grado intenten reconocer a la mayor cantidad de estudiantes posible.

Premios a la Excelencia Académica

Los premios se otorgarán a los estudiantes que mantengan un promedio de calificaciones de 3.7 o superior.

El promedio de calificaciones de un estudiante se calcula utilizando el valor de GPA de cada calificación obtenida en los tres primeros períodos de calificación, dividido por el número total de calificaciones.

Los premios de cordón se entregarán en la reunión de la Junta Directiva de SWDCS en mayo en el Gimnasio Memorial.

6° Grado: Cordón blanco

7° Grado: Cordón rojo

8° Grado: Cordón negro

Estudiantes del Cuadro de Honor

Todos los estudiantes que ingresen al Cuadro de Honor durante los tres primeros períodos de calificación recibirán un premio especial en el Día de los Premios.

Campeón y Subcampeón del Concurso de Ortografía

El Campeón y Subcampeón del Concurso de Ortografía de SMS serán reconocidos el día del concurso.

Premios a la Asistencia Sobresaliente

Se reconocerá a todos los estudiantes que hayan faltado 2 días o menos y tengan 2 o menos retrasos durante el año escolar por su Asistencia Sobresaliente.

Estudiante del Mes

Se solicita a los profesores del equipo que nominen a un niño y a una niña. El comité de selección revisará las nominaciones y elegirá a un niño y a una niña en cada grado que muestren buena ciudadanía, carácter y comportamiento para ser reconocidos como Estudiantes del Mes.

Sesiones de Ánimo/Premios Académicos

A lo largo del año, nuestro Equipo de PRIDE de SMS en colaboración con nuestra Asociación de Padres y Maestros de SMS organiza diversas celebraciones para reconocer el éxito de nuestros estudiantes. Se anima a los padres que deseen colaborar con estas actividades a que se pongan en contacto con nuestro consejero escolar y/o presidente de la Asociación de Padres y Maestros de SMS.

CÁMARAS DE VIGILANCIA

Para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal de SHS, se han instalado cámaras de vigilancia en todos los autobuses escolares y edificios de la corporación.

PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTUDIANTES

Cualquier padre que desee que el nombre de su hijo/a se excluya de cualquier lista de estudiantes de la escuela intermedia debe notificarlo por escrito a la oficina del director antes de que termine el primer período de calificaciones.

RECURSOS ÚTILES

Sistema de Información para Estudiantes Powerschool

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023–2024

- Informe de Progreso
- Resumen de Tareas
- Informe de Asistencia
- Informe de Disciplina
- Servicios de Alimentación
- Menú de la Cafetería

Servicio de Tutoría Rose-Hulman Homework Hotline
1-877-ASK-ROSE
www.askrose.org

Departamento de Educación de Indiana
www.doe.in.gov

Conexiones de Aprendizaje
<https://learningconnection.doe.in.gov>
Proporciona datos, recursos y herramientas para respaldar el logro estudiantil

Huntingburg Transit
(812) 683-2211
<http://www.huntingburg-in.gov/eGov/apps/document/center.egov?view=item;id=135>

LÍNEA DE AYUDA DE CRISIS CONNECTION: 1-800-245-4580

En caso de una emergencia, llame al 911. Sin embargo, si no se encuentra en una situación de emergencia pero necesita orientación, la Línea de Ayuda de Crisis Connection puede ayudarlo. Atendida las 24 horas del día, la Línea de Ayuda de Crisis Connection y el sitio web <http://www.crisisconnectioninc.org/> pueden brindar asistencia y recursos cuando no pueda comunicarse con un funcionario escolar.

Formulario de Autorización de Fotografía y Medios de SWDCSC

La Corporación Escolar del Suroeste del Condado de Dubois realiza un esfuerzo concertado para promover las actividades positivas, los honores y el trabajo de nuestro personal y estudiantes. Las publicaciones y materiales de marketing de la corporación, el sitio web del distrito y los medios de comunicación pueden ser utilizados como herramientas para dicha promoción.

Puede haber oportunidades en las que los estudiantes sean fotografiados e identificados por nombre, salón de clases o escuela, aunque muchas veces las fotos serán anónimas o identificadas solo por el primer nombre.

Por favor, complete el formulario a continuación.

[Formulario de Autorización de Fotografía y Medios]

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

SI Yo, (padre, guardian/estudiante) _____, Por la presente, otorgo mi consentimiento a SWDCSC para fotografiar a mi hijo/hija o a mí mismo (si soy un estudiante de 18 años o más) para su uso en todas y cada una de las publicaciones de la corporación, incluyendo boletines informativos, calendarios, proyectos mediáticos, folletos, sitios web escolares o del distrito, u cualquier otro medio de difusión, publicación o en línea.

Escuela

Nombre del Estudiante

Firma del padre, guardian o estudiante si es mayor de 18

Fecha

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

SMS Formulario de Permiso del Manual del Estudiante

Nombre del Estudiante: _____

Grado (marca): 6, 7, 8

He leído la copia del Manual del Estudiante de la Escuela Secundaria Southridge de mi hijo/a y entiendo su contenido.

Firma	Fecha
Si, No	Mi hijo/a tiene mi permiso para participar en cualquier actividad fuera del campus/excursión programada durante el horario escolar para el año escolar 2016-17. Se notificará previamente al padre/madre o tutor de cualquier excursión programada fuera del campus. El padre/madre o tutor no responsabilizará a la Corporación Escolar Southwest Dubois, sus agentes o empleados por cualquier accidente, enfermedad o lesión sufrida durante esta actividad. Este acuerdo no exime a ninguna persona o parte de responsabilidad por negligencia grave o conducta intencional por su parte. Si, por alguna razón, desea que su hijo/a no participe en una determinada actividad/excursión durante el año escolar, por favor, comuníquese con la escuela antes del evento.
Si, No	Doy mi permiso para que mi hijo/hijos participen en encuestas que no soliciten ni requieran la identificación de la persona que proporciona la información.
Si, No	Doy mi permiso para que mi hijo/a utilice Internet como parte del proceso educativo en SMS. Al marcar "sí", otorgo permiso para que mi hijo/a acceda a servicios informáticos en red, como el correo electrónico y Internet. He leído el código de conducta del estudiante y entiendo que los individuos y las familias pueden ser considerados responsables de las violaciones. Entiendo que algunos materiales en Internet pueden ser objetables, pero acepto la responsabilidad de guiar el uso de Internet y establecer y transmitir normas para que mi hijo/a las siga al seleccionar, compartir o explorar información y medios.

Todos los Estudiantes; Todos Los Días

SMS Cuadernillo del Estudiante 2023-2024

Código de Conducta del Estudiante:

Yo _____ entiendo como nativo digital que el acceso al sistema informático de la red de SWDCS se realiza con la expectativa de que me comporte y navegue de manera aceptable y responsable. Comprendo que violar la confianza depositada en mí por parte de mi Padre/Madre o Tutor y la Corporación SWDCS podría resultar en acciones disciplinarias que podrían incluir mi expulsión de SMS por un período no superior a un año.

Firma del estudiante

Fecha

Todos los Estudiantes; Todos Los Días